

CORREO ARGENTINO  
FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA 184  
★ ★ ★  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESION 925

# LA GUARDIA

Redacción y Administración  
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Sociedad de Obreros Municipales  
Sociedad de Obreros Municipales

Sábado 29 de Septiembre de 1934

TELEFONOS: Redacción 47 Cuyo 7521  
Administración 47 Cuyo 7304

EDICIÓN DE  
10  
Páginas  
AÑO XLI  
Número 9882

## Ruindad del Fascio Universitario

### Exoneración de un profesor "comunista"

EL Consejo académico de la Universidad de Buenos Aires ha consumido un atropello incalificable, infame, que pone en evidencia el dominio reaccionario en las esferas universitarias. Nos referimos a la exoneración del profesor José Peco, distinguido penalista argentino que, después de sufrir una larga y cobarde persecución, es separado ahora de su cátedra por el tremendo delito de haber defendido a ciudadanos comunistas y por haber participado, como orador, en actos que la policía acusó de extremistas.

No otra falta puede achacársele al doctor Peco, pues el calificarlo de comunista no pasa de ser una maniobra ya que dicho profesor ha hecho pública profesión de fe liberal y democrática.

Desde hace un tiempo, la pasquillería fascista, las agrupaciones estudiantiles legionarias y los profesores y consejeros al servicio de la reacción, se confabularon en contra del doctor Peco, joven figura de la Universidad que por su talento, su dedicación al estudio y la nobleza de las causas que defendía, se hizo merecedor de las simpatías del estudiantado y de la parte no corrompida de la Universidad. Todos esos elementos del fascio criollo pretendían negarle al doctor Peco la libertad de amparar profesionalmente las víctimas de la represión reaccionaria y obligarlo, si no a una complicidad con las maniobras ultramontanas, por lo menos a una indiferencia frente a las luchas políticas actuales.

Como el profesional que nos ocupa, desde su gabinete, desde el decanato de la Facultad de Derecho de La Plata, desde el periódico y la tribuna pública, no abandonó su posición de ciudadano digno, que no quiere ver al país cubierto por una ignominiosa maraña de regresión y despotismo, las furias fascistas se han desencadenado sobre él. Se lo ha exonerado de su cátedra en la Universidad de Buenos Aires con el argumento de que es comunista...

No lo es. Pero aunque lo fuera, no se comprende con qué razones se puede separar de la cátedra a un comunista y dejar la Universidad en manos de fascistas, que atentan en una forma violenta y primaria contra las instituciones nacionales. El comunismo no es un sistema de ideología; no hay ninguna ley que lo reprenda, o lo ponga

## Contra el Paro Rural

### Colonización granjera

DIAS pasados nuestro compañero José Costanza presentó a la cámara de diputados bonaerense un proyecto de ley que merece ser destacado por su valor como contribución a la lucha contra la desocupación.

La existencia en el país de varias centenas de miles de desocupados, obliga a los legisladores y a los poderes públicos en general, a una movilización intensa de todos los medios, grandes y pequeños, que pueden hacer algo para disminuir el pavoroso mal.

El proyecto del diputado socialista aplica el criterio general de nuestro Partido frente al problema, y es de esperar que la legislatura lo apruebe en mérito a los muchos beneficios que traería a la provincia tal ley.

Se trata de permitir la ocupación de las tierras fiscales cercanas a las estaciones ferroviarias y puertos de embarque, a toda persona o entidad de campesinos que sea apta para la explotación agrícola y granjera de las tierras. La ocupación será gratuita, por cinco años, y sólo beneficiaría a los trabajadores que no poseen bienes inmuebles. Para evitar males y abusos, se limita a cincuenta hectáreas la superficie de tierra que podrá ocupar y trabajar cada persona. Los agricultores tendrán derecho a un crédito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y sobre su labor ejercerá fiscalización la Dirección de agricultura, ganadería e industrias.

Tales son algunos de los aspectos más importantes del proyecto de ley socialista. Y fuerá ocioso extenderse en demostrar sus bondades y en fundamentar los propósitos de bien que persigue.

Dar tierra para que la trabaje los desocupados no es resolver solamente la situación de éstos, sino preponer a la prosperidad común. Lugares fértils, establecidos cerca de estaciones y buenos caminos, se hallan dispersos en toda la provincia sin rendir absolutamente nada. Son tierras abandonadas, infecundas. Y es evidente que con la iniciativa que comentamos, el trabajo creador del hombre elevará el valor del suelo y acentuará el bienestar colectivo. Y no hace falta hablar de lo que tiene la medida proyectada de solución para las miserias del proletariado rural que sufre ahora sin encontrar trabajo remunerador. Tendrá más movimiento el campo, se constituirán familias de trabajadores honrados, se multiplicarán las granjas y, sin sacrificios para el Estado, se habrá acrecentado la felicidad de todos.

Desde luego, que el proyecto de nuestro compañero no intenta ser un plan de colonización. Sin embargo, tan racional, tan eficaz es, que se nos comienza que la comisión de propaganda Pro Consejo nacional de colonización, que preside el doctor Julio M. Fazio, ha juzgado dicho proyecto digno de ser incorporado a la futura reglamentación de la proyectada ley de colonización nacional.

## DECRETO TARDIO E INNECESARIO

### El retiro de la personería jurídica a la Federación Agraria Argentina

EN uno de los últimos números del Boletín oficial de la provincia de Santa Fe, leemos la siguiente resolución:

"Santa Fe, septiembre 20 de 1934. — Visto lo solicitado por la Sociedad 'Federación Agraria Argentina', con domicilio en la ciudad de Rosario y conforme con lo dictaminado por el señor fiscal de Estado, se resuelve:

Retirar la personería jurídica a la expresada sociedad, que le fue accordada por resolución de fecha 17 de noviembre de 1915. Inscribase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín oficiales y archívese. — Molinas; A. Furno".

Esta resolución nos ha producido

alguna extrañeza. A nuestro juicio, producida la quiebra de la Federación Agraria Argentina, el gobierno de Santa Fe debió retirarle, de oficio, la personería jurídica. Omítido este trámite, lo que corresponde frente a la solicitud de la Federación Agraria, era declarar, lisa y llanamente, que la institución mencionada había perdido ya, por el solo hecho de la quiebra, la personería jurídica.

Pero está visto que tratándose de la Federación Agraria Argentina nada puede estar jamás de acuerdo con la ley. En este caso se ha colmado la medida dando curso al pedido de una sociedad que ya no existe. Los muertos mandan!

## Comercio de Granos y Negligencia Oficial

CONTINUAMOS asistiendo en nuestros mercados a las subas y bajas de los precios de los cereales, prestando, como ya indicábamos, la depreciación de los mismos, tanto para disponer como para fechas.

Este lo sabe también el ministerio de agricultura, como sabe, asimismo, que los exportadores de granos, con quienes la Junta reguladora de granos guarda las más cordiales relaciones, están comprando en el interior del país grandes cantidades de cereales "con compromiso de entrega" para los meses de la recolección. Sabe que esta situación es perjudicial a los agricultores y no ignora que a ello contribuyen de manera significativa esa "barra" de especuladores conocidos por cuantos frecuentan las ruedas del mercado a término.

Nada de lo expuesto determina al ministerio de agricultura —tan empeñado en la defensa de la ganadería y de los terratenientes— a tomar alguna medida que sirva de díque a la vorágine especulativa y a las compras

anticipadas de mercadería hechas con claros propósitos de presionar los precios en los momentos de liquidación de la cosecha, que este año como en otros, está colocada bajo el diseño de los acaparadores y de los intermediarios que, desde ya, van tomando en los mercados las posiciones que más les convienen.

Por si no tuviera suficientes elementos de juicio para intervenir, el ministro de agricultura acaba de recibir, hace apenas dos semanas, una comunicación del Centro de correderos de cereales de Rosario en la cual se considera inconveniente la forma en que actualmente están operando los exportadores con numerosos acaparadores de campaña mediante convenios de adelantos de dinero por parte de aquéllos y compromiso de entrega de granos por éstos, en proporción de uno a diez, o sea que el compromiso de entrega equivale a diez veces el valor de lo que los acaparadores reciben como adelanto. Se le dice al ministro que esos convenios tienen "el mismo carácter que un negocio "a fijar precio" y arranca como éste de la falta de una administración racional del crédito agrícola" y que ejercen "en la cotización interna una función contraria a la determinación del justo precio del producto en la ponderación de los elementos producción y consumo."

Es evidente que las razones transcritas tienen el doble valor de ser afirmaciones exactas y de estar suscritas por gente que conoce el negocio y el medio en que actúa. No se nos oculta que esta presentación de los correderos tiene por origen la vieja y ahora renovada cuestión entre exportadores y correderos por el desarrollo que de éstos hacen los exportadores al extender, directamente, sus operaciones a la campaña. Pero no podemos menos que reconocer que los correderos le hacen saber al ministro de agricultura cosas que están a la vista de todo el mundo.

El decreto del 17 de marzo de 1932 que reglamenta las "ventas a fijar precio", es burlado con la alta aquiescencia, o por lo menos con el silencio de la repartición encargada de vigilar su cumplimiento. No otra cosa significan los convenios que se celebran denominados como compromisos de entrega a cambio de adelantos en efectivo. Los miles de toneladas que así adquieren los exportadores pasarán después sobre el mercado como pesadas antas los famosos contratos "a fijar precio" y como las cantidades que compran los exportadores afuera son "vendidas" en el mercado a término a "compradores" que no van

## A los Pies de la Iglesia

EN la interpelación promovida y sostenida, a nombre del Grupo Socialista, por el diputado Ghiodi, el ministro de instrucción pública ha quedado convicto y confeso de complicidad con la iglesia católica en la violación del laicismo escolar.

Ha sido un debate realmente ilustrativo en todo sentido y la situación del representante del poder ejecutivo no puede ser, desde el punto de vista del respeto que debe a las leyes y a la escuela argentina, ni más lamentable ni más comprometida.

El hecho mismo de haber sido necesario promover en el congreso una discusión sobre las actitudes sectarias del gobierno implica un retroceso en la vida de la nación. En verdad, desde 1912, en que el entonces diputado Justo interpuso a propósito de la Universidad de Córdoba, no habiése sentido —con carácter tan general y urgente— la necesidad de llamar a cuentas a los funcionarios de la enseñanza por violaciones tan graves como las que ahora se registran, sin que esto implique decir que la iglesia cejará un solo instante en sus planes o no contara, desde los altos cargos directivos, con instrumentos siempre dispuestos a servirla.

Pero esas transgresiones y esa intromisión alcanza actualmente caracteres nunca vistos. Asistimos a una intolerable resurrección clerical alentada y apoyada incondicionalmente por las autoridades. A la creación de obispados y arzobispados —en cuya provisión el nuncio impone renuncias y el gobierno aparece sometido al Vaticano—, agréguese, con motivo del llamado "congreso eucarístico", la docilidad oficial hacia la iglesia, que llega e invade todos los campos de la enseñanza pública, desde la primaria a la universitaria. Nada escapa a esa acción del clero, en tránsito de aprovechar las actuales circunstancias para cumplir sus planes de predominio y para clavar sus garras en la mentalidad y en la conciencia de nuestros hijos. En los últimos cuatro años la insolencia clerical marca, en tal sentido, límites inconcebibles, y el ministro no trepidó en decir ante la cámara que cree cumplir con su deber al permitirlo porque, así, revela un profundo respeto por todas las creencias. Si se autorizan asuetos con motivo de ceremonias religiosas no hay en ello ni violación ni peligro—según el criterio ministerial— porque pueden gozar de esa franquicia todas las religiones. Para quienes conocen la realidad, el argumento es desleible y falso, aparte que podría correrse el riesgo de que la escuela, transformada en antecala de ceremonias sacramentales o confessionales, vierá reducir sus días hábiles en proporción insuficiente.

Todo esto a medio siglo de la ley de educación común, de la legislación sobre registro y matrimonio civil y a cuarenta y seis años de la muerte de Sarmiento, cuyas opiniones se tiene la audacia de citar para justificar, precisamente, la negación de la obra y el pensamiento del gran civilizador.

Es una lucha contra la escuela laica, en la que la Iglesia —como se evidencia en la interpelación— cuenta con la más absoluta impunidad porque el ministerio de instrucción público la deja hacer, secunda sus propósitos.

El ministro será —no lo dudamos— un buen católico; cumplirá al pie de la letra, con devoción singular, todos los mandamientos, pero un ministro, como ministro, no debe confundir su despacho con una sacristía. Que es lo que hace el actual ministro y lo que quedó demostrado por el cúmulo de denuncias concretas formuladas ante la cámara.

Al autorizar la celebración de actos de propaganda religiosa en las es-

cuelas secundarias, al tolerar que se difundan circulares en las escuelas primarias o que ostenten distintivos sus maestros o los edificios, al llamar a su despacho a las directoras de escuelas para discutir con ellas lo relativo a la participación de las alumnas en ceremonias preparatorias del "congreso eucarístico", al concurrir a esas ceremonias, autorizar la suspensión de clases en ocasión de las mismas, el ministro se convierte en un elemento de la iglesia y hace servir la escuela del Estado a los fines de una determinada tendencia confesional.

Nadie podría, honestamente, negar, ni siquiera tratar de atenuarlo. El diputado Ghiodi ha denunciado que esta política obscurantista y regresiva ilega, como en el consejo escolar décimo, a suprimir, por orden del inspector técnico seccional, la enseñanza de la teoría evolucionista y se prohíbe hablar de Darwin y Ameighino a los alumnos de los grados superiores. Por otra parte, para que se aprecie en todo su alcance la insolencia clerical y la complicidad gubernativa, debe saberse que algunas facultades se convierten en tribunas o en salas de actos sectarios y que del edificio de la curia ha sido desalojado el escudo de la república por el emblema de la eucaristía comercializada y denigrada por la iglesia católica.

Hay una presión, que se manifiesta directa o indirectamente, según los casos, sobre la escuela argentina, a la que se quiere mezclar en los negocios clericales que suelen presentar, en su predica, casos tan pintorescos como el del cura de Chascomús, que no encuentra nada más elocuente, para incitar a sus feligreses a asistir a la "santa misión" que decir: "Abajo el respeto humano", o tan desgraciados como el que ofrece nuestro embajador ante la santa sede, que reniega de la democracia y del sufragio y todo lo es-

pera del "congreso eucarístico".

Esta es la realidad y ella ha sido valiente y documentada expuesta ante el país, desde el congreso, por los diputados socialistas. Como legislatura argentina, que es laica, que debe ser neutral, precisamente, para aseadores y como ciudadanos ellos han cumplido con el deber de defender la escuela argentina, que es laica, que debe ser neutral, precisamente, para aseadores y previsora de los hombres que lo organizaron con criterio de estadistas, no de militantes religiosos, esas luchas siempre negativas y bárbaras.

La interpelación socialista ha llamado al cumplimiento de sus deberes al ministro; llama, asimismo, al pueblo a la defensa de su escuela en una cruzada tesonera y valiente que impida que el gobierno y la escuela —a los pies de la iglesia— constituyan nuevos factores de retroceso en el camino de nuestro progreso social.

No es posible admitir que, so pretexto de la "escuela de nuestros mayores", la iglesia, con el apoyo de las autoridades que paga el pueblo para que cumplan y hagan cumplir las leyes, se violen y se extienda al aula el plan de dominación política y mental de la iglesia. El niño argentino no puede quedarse a merced de quienes no sean sus maestros por la ley, y estos maestros tienen que ser respetados en su alta función social, ajena a toda religión y a toda tendencia dogmática. La escuela es el hogar común porque es laica; cumple un largo, fecundo y difícil proceso de superación de la nacionalidad en la obra de forjar su conciencia de pueblo y de labrar su historia. Nadie puede ni debe, impunemente, llegar a ella para desnaturalizar sus fines y mezclar a alumnos y maestros en luchas extrañas al campo de la enseñanza. Y menos en nuestro país, donde hemos superado, por la acción inteligente y previsora de los hombres que lo organizaron con criterio de estadistas, no de militantes religiosos, esas luchas siempre negativas y bárbaras.

La interpelación socialista ha llamado al cumplimiento de sus deberes al ministro; llama, asimismo, al pueblo a la defensa de su escuela en una cruzada tesonera y valiente que impida que el gobierno y la escuela —a los pies de la iglesia— constituyan nuevos factores de retroceso en el camino de nuestro progreso social.

Asesinato de Guevara

### PRIMER ANIVERSARIO

CUMPLE hoy el primer aniversario de la muerte de nuestro compañero José Guevara, asesinado cobardemente por el fascio cordobés en circunstancias en que pronunciaba una conferencia en un acto socialista. Trabajador incansable en favor de la prosperidad de su provincia y del país en general, autor de sesudos estudios sobre problemas argentinos y parlamentario eficaz, con la muerte de Guevara perdió el Partido Socialista uno de sus luchadores más leales y eficaces. Por eso, al conmemorar su desaparición, renovamos con energía nuestro repudio contra los sicarios de la reacción que lo asesinaron y denunciamos que, después de un año, los responsables del hecho están en libertad y los fascistas continúan su política de violencia.

Es una vergüenza y una indignidad para la provincia de Córdoba que este crimen haya quedado impune. Para la provincia y para el país. Pero así es, y es preciso recordarlo una vez más, con motivo del nefasto aniversario que comentamos, para demostrar a la opinión pública hasta qué punto se ha posesionado el fascismo de los resortes gubernativos y judiciales de Córdoba.

men capitalista: desde el año 1931, Brasil ha quemado 29.935.600 sacos de café, es decir, la cantidad de café que consume todo el mundo en un año. Esta destrucción criminal de la riqueza creada por el trabajo humano, en momentos en que millones de hombres se ven privados del café, es índice del egoísmo de los capitalistas y de la deficiente estructura de la sociedad presente. Para clever artificialmente los precios, se destruye artículos de consumo. Luego se habla de superproducción... Pero no puede haber superproducción por muy abarrotrados que se encuentren los depósitos de las empresas productoras, mientras existe un hambre colectivo tan intenso como el que flagela actualmente a la humanidad.

Y más aun. Los mismos elementos del fascio que hace un año participaron en el avance del fascismo. Días pasados, no más, comentando los desórdenes promovidos por jóvenes fascistas en varios cines de Córdoba, hicimos notar que quienes los provocaban de bombas, explosivos y gases, eran los mismos sujetos que intervinieron en los preparativos de la ofensiva fascista que había de terminar con el



asesinato de nuestro compañero Guevara.

No ha variado mucho, pues, la situación política de Córdoba desde entonces. Los asesinos en libertad, conservando como antes, preparando nuevas violencias y crímenes... Pero algo ha cambiado, y es el estado de ánimo del pueblo cordobés. Los abusos de la reacción han levantado un fuerte espíritu de repudio popular. Y podemos afirmar que existe una energía voluntad de poner término a las actividades delictuosas del fascio. Sólo el gobierno parece no reparar en esta decisión del pueblo.

## Grupo Parlamentario

Se reunirá hoy, sábado, a las 14 horas, en su local de costumbre, para considerar cuestiones de importancia. La secretaría encargará a sus miembros puntual asistencia.

EN una de las últimas sesiones realizadas por la cámara, se aprobó sobre tablas un proyecto de resolución del diputado Iribarne por el que se solicita del poder ejecutivo que informe por escrito sobre las razones que ha tenido el interventor de la provincia de Tucumán para decretar la caducidad de las autoridades comunales de esa provincia.

No obstante la claridad del pedido formulado, algunos órganos de publicidad lo han comentado en forma caprichosa, d

# Fracasó la Sesión de Ayer en Diputados

La cámara de diputados de la nación se reunió ayer, a las 15.30 horas, bajo la presidencia del diputado Noble, y con la presencia de 90 diputados.

## Asuntos entrados

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dio lectura de los asuntos entrados.

## La intervención a la Universidad del Litoral

A continuación la secretaría dio lectura del siguiente proyecto de declaración del diputado Bosano Ansaldi:

"La H. cámara de diputados de la nación vería con agrado que el P. E. resolviera a la mayor brevedad posible el retiro de la intervención a la Universidad Nacional del Litoral, entregando este instituto educativo a sus correspondientes autoridades".

El diputado Bosano Ansaldi fundó brevemente su proposición y pidió que se tratará sobre tablas.

En nombre del Grupo Socialista apoyó el proyecto de declaración el diputado Enrique Dickmann.

Puesta a votación la proposición de tratar sobre tablas el proyecto de declaración resultó negativa, pasando, por lo tanto, a comisión.

## Homenaje al diputado Mayo

A continuación pidió la palabra el diputado M. Besasso para rendir, en nombre del Grupo Socialista, el posterior homenaje al diputado Ramón Mayo.

Con este motivo el diputado Besasso pronunció un breve discurso, que reprodujimos en otro lugar del diario.

## Autorización a la presidencia

Bustillo hizo moción autorizando a la presidencia para girar a las comisiones, durante el receso, los asuntos que tengan entrada. La moción se aprobó.

## Informes sobre cumplimiento de la ley de ayuda federal

El diputado Adolfo Dickmann se refirió luego al mensaje del poder ejecutivo contestando el pedido de informes acerca del cumplimiento de la ley de ayuda federal, y solicitó que se insertara en el diario de sesiones.

## Labor de la cámara

A continuación el diputado Ghiglioli manifestó que no habiéndose reunido durante la mañana la comisión que tiene el encargo de elaborar diariamente el plan de trabajo de la cámara, él propone, en nombre del Grupo socialista, que se trataran de inmediato estos dos asuntos de privilegio: 1º, un despacho de la comisión de negocios constitucionales imponiendo un breve arresto al ciudadano Serafín Frezzì por haber violado los fueros parlamentarios del diputado Nicolás Repetto; 2º, un proyecto de ley sancionado por el senado, y enviado a estudio de la comisión de negocios constitucionales de la cámara, reglamentando las atribuciones y facultades de las cámaras del congreso en materia de investigaciones e imponiendo penalidades a quienes se nieguen a comparecer ante una comisión investigadora del congreso nacional.

El diputado Coroninas Segura, en nombre del bloque conservador, aceptó que se tratará el primer asunto, pero se opuso a la consideración del segundo.

Ayoparon al diputado Ghiglioli los diputados Calderón, Iribarne y J. Noble, manifestando éste último que los demócratas progresistas se retirarán del recinto durante el resto del período.

a recibir la mercadería, éstos, a su vez, también pesarán sobre el mercado liquidando sus "compras" y vendiendo a los únicos que en definitiva pueden comprar: los exportadores.

La falta de crédito agrícola sería la razón por la cual se efectúan esas operaciones, razón ya expuesta alguna vez por el actual ministro de agricultura. Pero, ¿puede ser éste, en los círculos oficiales, bancarios y comerciales, un argumento serio después de diecisésis meses de promulgada la ley de crédito agrícola? Hágase cargo el gobierno de la gravedad que comporta su negligencia en estas materias y convenga con nosotros que debe tomar alguna determinación, no tanto para satisfacer la presentación de los corredores de Rosario, como para tranquilizar a los que trabajan en los campos, que no tolerarán que se les siga perjudicando con maniobras a las que ellos son ajenos.

La minoría, dispuesta a no votar el proyecto de ayuda financiera a la Saladeril de Concordia, rompió el quorum.

## HOY HABRA SESIÓN

parlamentario si el proyecto del senado no se trataba de inmediato.

En contra de la proposición de Ghiglioli hubieron los diputados Pita, Coroninas Segura y De Andrés.

El diputado Adolfo Dickmann intervino luego en el debate para expresar que era necesario tratar de inmediato el proyecto sancionado por el senado, pues de no hacerlo la cámara iba a entorpecer la investigación que, sobre el comercio de carnes, va a realizar una comisión del senado.

También el diputado Aguirrezzabal se expresó en iguallos términos.

El diputado Palacio lo hizo en contra de la moción del diputado Ghiglioli.

Azotado el debate se votó la primera parte de la proposición del diputado Ghiglioli, resultando rechazada.

Luego se votó por signos la proposición de Coroninas Segura y resultó aprobada por unanimidad.

orden en que habían sido presentadas:

1º La del diputado Iribarne aceptando el proyecto del senado; 2º La del diputado Coroninas Segura, consistente en el proyecto de declaración transcripta.

La votación sobre la primera proposición se hizo nominalmente y dio el siguiente resultado: a favor 62 votos, de los socialistas, demócratas progresistas, radicales de Entre Ríos, radicales de Tucumán, antipersonalistas de Salta, Mendoza, San Juan y algunos de Santa Fe y socialistas independientes disidentes; en contra, 65 votos de los conservadores, antipersonalistas y socialistas independientes.

En la sesión del miércoles el asunto llegó a votarse en general, resultando aprobado por 60 votos contra 42. Pero al votarse el artículo 1º, los socialistas dejaron a la cámara sin quorum.

En la sesión del jueves, y después de haberse votado una gran cantidad de órdenes del día, volvió al tapete el asunto de la Saladeril y nuevamente fracasó la sesión porque los socialistas se retiraron del recinto al votarse el artículo 1º del proyecto.

A continuación se votó la proposición del diputado Coroninas Segura, que consistía en tratar el asunto de la violación de los fueros parlamentarios del diputado Repetto después de terminar con el despacho ya célebre acordando un préstamo a la Compañía Saladeril de Concordia, resultando rechazada.

Votaron en contra los diputados socialistas, que por intermedio de Ghiglioli manifestaron que el asunto de privilegio era excluyente de todo otro, los demócratas progresistas, los radicales de Entre Ríos, los radicales irigoyenistas de Tucumán, y algunos antipersonalistas de Santa Fe, Salta, San Juan y Mendoza.

Con este motivo el diputado Besasso pronunció un breve discurso, que reprodujimos en otro lugar del diario.

## Las minorías se retiran

De acuerdo con lo resuelto por la mayoría oficialista, correspondía tratar de inmediato el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda autorizando al Banco de la Nación a conceder, con la garantía del Estado, un préstamo de 3 millones de pesos a la Compañía Saladeril de Concordia.

Para explicarse la actitud socialista en la sesión de ayer hay que recordar los antecedentes de este asunto.

En la sesión del día miércoles, la cámara resolvió considerar la citada orden del día. Llegado el momento de iniciar el debate sobre el aludido despacho, que no lleva la firma de los diputados socialistas y del presidente de la comisión de presupuesto y hacienda, diputado conservador por Córdoba, doctor José Heriberto Martínez, y que tiene al pie la firma de los diputados demócratas progresistas y radicales de Entre Ríos condicionada a una proposición que luego hicieron en el recinto y que la mayoría oficialista no aceptó, llegó ese momento, como decímos, el diputado Pena formuló moción de aplazamiento a fin de evitar un largo debate sobre un asunto tan escabroso.

A las 22 horas se volvió, pues, a

la moción del diputado Pena fué rechazada.

Hecho el debate, los diputados socialistas Pena y Repetto criticaron duramente el despacho de la comisión, por tratarse de un préstamo de 3 millones de pesos a una empresa que está totalmente fundida y calificaron el proyecto de ayuda electoral del gobierno a los conservadores de Entre Ríos. En verdad, de eso se trata, pues los conservadores de Entre Ríos, que suponen estar a un paso de la gobernación, han estado dominando al grupo de la derecha para sacar a flote este asunto, destinado a impresionar a la asamblea electoral que debe reunirse el 7 de octubre en Concordia.

En la sesión del miércoles el asunto llegó a votarse en general, resultando aprobado por 60 votos contra 42. Pero al votarse el artículo 1º, los socialistas dejaron a la cámara sin quorum.

En la sesión del jueves, y después de haberse votado una gran cantidad de órdenes del día, volvió al tapete el asunto de la Saladeril y nuevamente fracasó la sesión porque los socialistas se retiraron del recinto al votarse el artículo 1º del proyecto.

Aleacionados por lo ocurrido en las dos sesiones anteriores, los conservadores quisieron ayer desapachar el asunto de entrada; pero no pudieron hacer por la oportunidad propuesta de Ghiglioli de tratar primariamente los asuntos de privilegio, y luego por la de J. Noble de estudiar el proyecto del senado en comisión, apelaron al procedimiento de dilatar este último debate, para conseguir quorum propio. Mas no lo obtuvieron, pues la mayoría está tan "disciplinada" que muchos de sus miembros se hallan descansando en sus casas provincianas. Fué así como al llegar el momento de reanudar el debate sobre el artículo 1º del proyecto de ayuda financiera a la Saladeril, los grupos de la minoría, dueños del quorum, se retiraron del recinto para no prestar a los plenarios prepotentes de la mayoría.

Roto el quorum, la presidencia invitó a los socialistas a formar número, pero éstos respondieron que deliberarían sobre el particular, razón por la cual el doctor Fresco invitó a la cámara a pasar a cuarto intermedio. Eran las 19 horas.

Los diputados socialistas deliberaron brevemente en la rotunda, y resolvieron no integrar el quorum mientras la mayoría no retire el asunto de la Saladeril y renuncie a seguir tratándolo. Inmediatamente, nuestros parlamentarios abandonaron el congreso.

Minutos después se realizó, en la presidencia de la cámara una reunión de parlamentarios, a fin de solucionar el entredicho. La mayoría oficialista, que no tiene quorum propio en la capital, ni posibilidades de obtenerlo en el día de hoy, parece que abandonará el asunto de la Saladeril y entrará hoy a tratar órdenes del día que no ofrecen dificultades.

A las 22 horas se volvió, pues, a

MAS  
PREMIOS  
EN  
DINERO  
EFFECTIVO

PARA LOS FUMADORES DE CIGARRILLOS 43 y CLEVELAND

En muchos lugares de los cigarrillos "43" de 20, 25 y 35 centavos, en los "Cleveland" de 25, se encuentran bonos o vale como los que reproducimos aquí y que servirán, desde luego, para intervenir en los respectivos sorteos mensuales.

ESTE BONO, (color verde) si su número resulta premiado da derecho a cobrar el IMPORTE INTEGRAL del premio en DINERO EFFECTIVO que le habrá correspondido.

ESTE VALE, (color amarillo) si su número resulta premiado da derecho a cobrar la QUOTILLA PARTE del premio en DINERO EFFECTIVO que le habrá correspondido.

## DE GRAN INTERES

Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 5

Con fechas de sorteos posteriores al 30 de Diciembre de 1933

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 1

PICCARDO & CIA. Ltda.

FABRICA ARGENTINA - LIBRE DE TABACO

## REVISE BIEN EL ATADO

La Carne Proveniente de la Capital Paga Impuestos en los Municipios Vecinos

Un mensaje de la intendencia corrobora las denuncias socialistas

dades lindantes con la capital federal.

Creemos de interés dar la nómina de los mencionados derechos, de acuerdo a los términos del mensaje:

Avellaneda — Carne vacuna, 0.04 el kilo; ovina, 0.02; porcina, 0.05, y menudencias, 0.03.

Tigre — Por reses: bovina, 3.75 pesos; ovina, 0.30.

San Isidro — Por reses: bovina, 3 pesos; ovina, 0.45.

San Martín — Por reses: bovina, 3 pesos; ovina, 0.60.

Vic. López — Por reses: bovina, 3 pesos; ovina, 0.40; porcina, 1.50.

San Fernando — Bovina, 3.50; porcina, 2.60; ovina, 0.50; lechones, 0.60, y chasinas, 0.05 el kilo.

# Numerosas Cuestiones de Interés General Consideró el Concejo Deliberante

## RESOLVIO DIRIGIRSE A LA CAMARA PIDIENDOLE EL RECHAZO DEL PROYECTO DE AMPARO A LA PRENSA

productos chasinatiados o la carne fresca de la capital, para poder ser introducida en las localidades vecinas tienen que pagar precios tan exorbitantes, como el fijado en Avellaneda, de cuatro centavos por kilo; es decir, que un animal tipo "chillid" de 600 a 600 kilos, debe abonar un importe de veinte pesos.

Es necesario destacar que la intendencia atemorizó a la opinión pública con la reclamación interpuesta por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, quien a su vez mintió, ya que las trabas y limitaciones que pretendía prever para el futuro, hace muchos años que existen.

Quiero dejar constancia de estas cosas, agregó, para que se aprecien los procedimientos empleados.

## Suspensión de una línea de colectivos

Al leerse un mensaje de la intendencia, informando la suspensión de una línea de colectivos, pidió la palabra el concejal Iñigo Carrera, quien explicó los antecedentes de esta cuestión.

Dijo que el 20 del corriente la intendencia expedió un decreto suspendiendo la mencionada línea de autos colectivos. Este decreto, agregó, no se comunicó al delegado de la línea, sino pocas horas antes de la caducidad del permiso, y un decreto de caducidad, aunque para el señor intendente no significa nada, para un servicio público y para los trabajadores ocupados en él es de gran importancia.

Se que hay intereses en juego, dijo luego, que presionan contra el normal funcionamiento de dicha línea de colectivos y por esta razón voy a proponer que el cuerpo resuelva sobre tablas dirigirse al D. E. solicitándole que el actual recorrido de la línea

hasta tanto el concejo estudie y resuelva el asunto.

De acuerdo con el reglamento, este proyecto se postergó para ser considerado con los asuntos entrados.

## Entubamiento del desague de la calle Ezecano

Firmado por los concejales socialistas Marotta y Justo, leyóse luego el siguiente proyecto de resolución:

El D. E. informará, a la brevedad, qué empleo ha dado a la partida de 55.000 pesos m.n. que se destinaba para la ejecución de las obras de entubamiento del desague de la calle Ezecano, desde Avenida Cruz a Av. Coronel Roca, autorizadas por resolución No. 4955 del 17 de octubre de 1933.

Para esta minuta solicitó votación sobre tablas el concejal Marotta.

Dijo el representante socialista, que en contestación a una minuta sancionada por el concejo el 6 de julio, pidiendo informes sobre los motivos por los cuales no se había dado comienzo a las obras de entubamiento, pese a que el cuerpo había votado los 55.000 pesos importe de la obra, respondió la intendencia que la misma no se había iniciado dado que se había resuelto ejecutarla por administración, a cuyo efecto la había incluido en el plan de obras públicas del empréstito de 1933.

Este engaño no puede continuar, finalizó diciendo, y es necesario que se nos diga qué empleo se ha dado a la partida por nosotros votada, y como el vecindario aguarda con justa impaciencia la intervención del concejo, es lo que pide se vote sobre tablas.

Después de apoyar el proyecto socialista los concejales Dufour, Rial y Peneión, se votó en forma afirmativa y en general y particular, sancionándolo.

## Inversión de los fondos del empréstito municipal

Solicitó a continuación el concejal socialista Navas se votase también sobre tablas el siguiente pedido de informes:

El D. E. remitirá al H. C. D. antes del día 18 de octubre próximo, el estado de la inversión de los fondos del empréstito municipal, ordenanzas 17 y 20 de agosto de 1923.

Igualmente enviará en la fecha indicada en el artículo anterior, la nómina de las obras sancionadas por el H. C. D. y a las cuales no se ha dado

## Se Constituyó la J. Central de La Plata

LA PLATA, 28.—En su reunión de ayer quedó constituida la Junta Central Socialista de La Plata, cuya secretaría quedará desempeñada por el compañero Francisco Ovejero Salcedo; prosecretario, Ernesto Valsecchi; tesorero, Ramón Suárez, y vocales, Mario Siberti, Bartolomé Segú, Juan Sabato y Enrique Pérez.

Este proyecto de resolución, ya que el concejo se hallaba completamente faltó de noticias en lo que respecta al empréstito de 1923, cosa que ocurre desde que ocupa la intendencia de Vedia y Mitre. Antes, periódicamente, recibía la comisión de hacienda de este cuerpo informes sobre dicha inversión de fondos.

En 1932, agregó, a raíz de una exposición que hace respecto a las finanzas municipales, destacó que se había malversado de ese empréstito, una suma aproximada de 18 millones de pesos, y que por otra parte no se habían realizado una gran cantidad de obras públicas imputadas al empréstito mencionado.

Consideró que el concejo debe saber la forma en que se han manejado esos fondos, qué obras no se han realizado, y si se han reintegrado los millones malversados.

Por otra parte, expresó luego, tengo en mi poder los antecedentes necesarios para ocuparme sobre las cuestiones que acabo de mencionar, pero prefiero esperar los informes solicitados.

Finalizó diciendo, que esperaba que con los fundamentos dados, bastaría para que el proyecto se votase, cosa que se hizo en sentido afirmativo.

### Funcionamiento de las ferias francesas

Leyóse de inmediato el siguiente proyecto del concejal socialista Ghio:

El D. E. informará verbalmente o por escrito sobre los siguientes puntos:

10.—Qué motivos ha tenido para suprimir el servicio de barrenderos de las ferias francesas.

20.—En base de qué reglamentación y por qué se les cobra a cada feriante la suma de \$ 0.10 diarios, sin entrega de recibo alguno.

Pidió su autor que este proyecto fuese considerado sobre tablas, señalando que la intendencia había retirado los peones que efectuaban la limpieza en las ferias francesas, y que los jefes de las mismas habían recibido orden verbal de cobrar 10 centavos a cada uno de los puesteros, para costear el personal necesario para esas tareas, y que a quienes las realizan se les paga un salario de 2 pesos diarios violando las disposiciones sobre salario mínimo.

Necesitamos de todo punto de vista, conocer los motivos que ha tenido la intendencia para tomar estas medidas, y en tal sentido, finalizó diciendo, el Grupo Comunal Socialista me ha encargado la presentación de este proyecto.

Obtenidos los dos tercios necesarios para su consideración sobre tablas, habló Rial, justificando las medidas de la intendencia, lo que motivó una nueva intervención del concejal Ghio.

Dijo el representante socialista que no debía pasar a comisión un proyecto de pedido de informes, y que las razones invocadas por Rial, de que había sido necesario destinar ese personal con el fin de que la ciudad ofreciese un aspecto de limpia durante la realización del congreso eucarístico, eran inadmisibles, ya que debía ser preocupación constante mantener limpia la ciudad.

En lo que respecta al salario mínimo, el concepto que lo fundamenta es dar al trabajador lo necesario para su vida, y a esto tiene derecho todo hombre que trabaja, aun cuando se le hagan realizar tareas que no ocupen más que pocas horas. Los interesados en abolir esta conquista de la clase trabajadora, son los aliados del capitalismo extranjero, que pretende convertirnos en una colonia. Para ellos no rige el salario mínimo ni existen necesidades apremiantes.

Insistió por estas razones, agregó, en que se vote mi proyecto sobre tablas.

Hablaron luego los concejales Peñón, en favor del proyecto y Rial insistiendo en su motion de que pasase a comisión, haciendo luego uso de la palabra el representante socialista Návaras.

Expresó este concejal que, como Rial se había referido al personal en comisión, era interesante recordar que cuando el año pasado se estudiaba en la comisión el proyecto de presupuesto, el secretario de hacienda manifestó que no quedaba absolutamente ningún personal en comisión y que se había reincorporado a cada uno al puesto que desempeñaba. Sin embargo, esto no ha pasado de una simple afirmación, ya que, se está mandando personal en comisión de una repartición a otra, provocando deficiencias en los servicios.

Nada autoriza al D. E. a tomar estas medidas, y si necesitase más personas para la sección abastecimientos, debió haberlo pedido a este cuerpo.

Dejó por lo tanto aclarado, que no ha sido con autorización de la comisión de presupuesto que el personal ha sido trasladado.

Después de estas palabras, el pedido de informes presentado por Ghio, fué aprobado sin modificaciones.

### Línea de colectivos No. 28

Se votó luego el siguiente proyecto presentado por Iñigo Carrera y Justo.

**GIROLAMO PAGLIANO**  
PURGANTE Y DEPURATIVO  
Tómelo ahora

# Prosigue en el Senado la Discusión Sobre Cumplimiento de la Ley de Armamentos

En la sesión de ayer continuó hablando el ministro de guerra

### LAS SESIONES DE HOY

A las 16.10, el presidente del senado, Dr. Roca, declaró abierta la sesión de ayer, hallándose presentes 18 senadores y el ministro de guerra.

#### Asuntos entrados

Se dí cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figura el proyecto en revisión por el que se ordena la edición de la obra "Historia de la Nación Argentina", cuya sanación solicita la Junta de historia y numismática americana, según nota que firma el Dr. Ricardo Levene y de la que se informó al cuerpo.

#### Armamentos

Enseguida pasóse al orden del día, continuando con el uso de la palabra el ministro de guerra, quien prosiguió su exposición de descargo en el asunto de la investigación del cumplimiento de la ley 11.266 sobre adquisición de armamentos.

Siguieron el ministro analizando otros cargos: el de las alzas ópticas, el de las ametralladoras, el del material de artillería, justificándolos según su ciencia y sus puntos de vista.

A esta altura de la sesión, la presidencia invitó a pasar a un cuarto intermedio, lo que así se hizo, siendo las 18.5 horas.

#### Sigue la sesión

A las 18.35 se reanudó la sesión bajo la presidencia del titular, Dr. Roca.

Antes de continuar su exposición el ministro de guerra, dió cuenta, por secretaría, de algunos asuntos entrados del P. E. y de la cámara de diputados, a saber: un mensaje y proyecto de ley del P. E. solicitando autorización para construir obras hidráulicas en San Javier (Córdoba); proyecto en revisión prorrogando hasta el 30 de septiembre de 1936 el pago de obligaciones contraídas por adquisición de bienes inmuebles; proyecto en revisión sobre ayuda a los adquirentes de casas de los barrios Caferata, Alvear y Rawson y proyecto en revisión declarando obligatoria en todo el país la aplicación, tratamiento y profilaxis de la anquilostomiasis. Los tres primeros proyectos pasaron a la comisión de presupuesto y el último a la de agricultura.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

En este asunto, el ministro se refirió a una indemnización que se le quiso hacer a la fábrica y el señor Bravo aclaró entonces que él no había hablado sobre tal indemnización, habiéndose concretado a ocuparse rápidamente de las consecuencias que

tuvo, cuya consideración había sido pospuesta al iniciarse la sesión.

El D. E. permitirá el actual recorrido de la línea de colectivos No. 28 hasta tanto el H.C.D. estudie y resuelva las actuaciones a que se refiere el expediente 47.256-E. 1931.

Idéntica resolución recayó sobre un proyecto de Penelón reiterando una anterior a fin de que se pusiese en condiciones una fundación establecida en la calle Colonia.

# El P. E. Establece las Zonas Económicas A los Fines de la Ley de Presupuesto

## Sobre el Particular Dió un Comunicado la Central Obrera

En el día de ayer el P. E., por intermedio del ministerio del interior, ha dado un decreto estableciendo las zonas económicas a los fines del cumplimiento de la ley de presupuesto disponiendo el salario por zonas. Dice el citado decreto:

Visto el presente expediente por el que el Departamento nacional del trabajo propone la determinación de zonas económicas a los efectos de fijar los sueldos y salarios de los empleados y jornaleros del Estado, y, considerando:

Que el artículo 42 de la ley 11.821 de presupuesto para el año en curso — del texto correlacionado — autoriza al P. E. a determinar zonas económicas por intermedio del Departamento nacional del trabajo, a los efectos de fijar los sueldos y salarios de los empleados y jornaleros dentro de un límite de \$ 90 y \$ 160 m/n para los primeros y de \$ 3.60 y \$ 6.40 para los segundos;

Que la determinación de zonas proyectada por el Departamento nacional del trabajo, responde a un criterio orgánico que traduce fielmente el propósito de la ley, por cuanto en su diferenciación se han tomado en cuenta las diversas condiciones y necesidades de cada región;

Que los salarios propuestos para cada zona se ajustan a lo prescripto en la ley, ya que son relativos al salario mínimo patrón de \$ 160 m/n mensuales o \$ 6.40 m/n diarios, señalados por la misma y, en ningún caso, inferiores a la retribución mínima, absoluta de \$ 90 m/n por mes, o \$ 3.60 por día;

Que estableciéndose un procedimiento especial, como sugiere el Decreto especial, como sugiere el Decreto para modificar la clasificación de una región o de un lugar determinado dentro de una zona dada, cuando la industria privada en general o la provincia respectiva abonen salarios más altos que los establecidos para la zona de que forma parte, o cuando por circunstancias particulares los salarios fijados no resulten equitativos, el P. E. de oficio, o a requerimiento de los obreros interesados, previa comprobación en cada caso de las circunstancias que considere conveniente, procederá a modificar la clasificación adoptada, incluyendo el lugar de que se trata en la zona que corresponda.

### UN COMUNICADO DE LA C.G.T.

Informando de sus gestiones en el asunto del rubro, la Confederación General del Trabajo ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

Un amplio éxito ha coronado las gestiones que desde hace meses venía realizando la C.G.T., conjuntamente con la A. T. del Estado ante el gobierno de la nación, en procura de que se dejara sin efecto la rebaja que hace algún tiempo se aplicó a los sueldos y salarios de los servidores del Estado. El P. E. ha firmado hoy el decreto por el cual se restablece para la capital federal el salario mínimo de \$ 6.40 diarios o \$ 160 mensuales. Esta medida ha de ser recibida con el consiguiente agrado por los obreros que habían visto disminuir su entrada mensual en una época en que todo aconseja que se aumente.

Queda siempre la opción, tanto a la A.T.E. como a la C.G.T. de insistir oportunamente, si necesidad hubiera de eliminar injusticias en el conjunto de las zonas económicas en que se ha dividido el país a efectos de los

### ZONA A (Indice que la determina: 151 a 160) Territorios que comprende: a) Provincias o ciudades: Mendoza (campaña), Tucumán, Entre Ríos (capital), Santa Fe (campaña), Salta (capital), Córdoba (campaña), Jujuy (capital), San Juan; b) territorios nacionales: Neuquén, Río Negro, La Pampa.

Zona E. (Indice que la determina: hasta 90). Territorios que comprende: a) Provincias o ciudades: Entre Ríos (campaña), Santiago del Estero, Corrientes, Catamarca, La Rioja, San Luis, Salta (campaña), Jujuy (campaña); b) territorios nacionales: Los Andes, Chaco, Misiones, Formosa.

Art. 2º — Fijarse los sueldos y salarios mínimos que el Estado abonará a los empleados o jornaleros a su servicio comprendidos en la disposición del artículo 42 de la ley 11.821 (del texto correlacionado), primera parte, en la siguiente forma:

Zona A: Salario mínimo, mensual \$ 160, diario, \$ 6.40.

Zona B: Salario mínimo, mensual \$ 140, diario, \$ 5.60.

Zona C: Salario mínimo, mensual \$ 120, diario, \$ 4.80.

Zona D: Salario mínimo, mensual \$ 100, diario, \$ 4.

Zona E: Salario mínimo, mensual \$ 90, diario, \$ 3.60.

Art. 3º — Cuando en una región o lugar determinado la industria privada, considerada en general, o la provincia respectiva abonen salarios más altos que los establecidos para la zona de que forma parte, o cuando por circunstancias particulares los salarios fijados no resulten equitativos, el P. E. de oficio, o a requerimiento de los obreros interesados, previa comprobación en cada caso de las circunstancias que considere conveniente, procederá a modificar la clasificación adoptada, incluyendo el lugar de que se trata en la zona que corresponda.

Art. 4º — Determinan las siguientes zonas económicas a los efectos de la fijación del salario mínimo, en la siguiente forma:

Zona A (Indice que la determina: 151 a 160) territorio que comprende: Capital Federal.

Zona B (Indice que la determina: 131 a 150) a determinar la zona que corresponde.

Zona C (Indice que la determina: 111 a 130) Territorios que comprende: a) Provincias o ciudades: Córdoba (capital), Santa Fe (capital) y Rosario, Mendoza (capital), Buenos Aires; b) territorios nacionales: Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego.

Zona D (Indice que la determina:

## LEA la quinta edición del libro LEYES DEL TRABAJO

Nacionales y Provinciales con sus decretos reglamentarios  
COMPLETAMENTE AL DIA  
Contiene también el texto de la ley 11.729, sancionada el 18 del corriente mes, modificando los artículos 154 al 160 del Código de Comercio.

Un tomo de 568 páginas, recopiladas por Carlos Moret (h.)

El ejemplar, \$ 2.— (dos pesos)

INTERIOR: INCLUSO FRANQUEO CERTIFICADO, \$ 2.30

Librería y Editorial "La Vanguardia"  
RIVADAVIA 2150 CAPITAL

### Temas Gremiales

## La Jornada de Trabajo

REDUCIR el tiempo de trabajo en forma tal que permita la incorporación de los millones de desocupados a los medios de producción, es el problema candente del momento. Esta trascendental reforma ya debió ser objeto de una convención en la última Conferencia Internacional del Trabajo, reunión en la cual habían depositado su confianza los trabajadores del mundo entero. Pero desgraciadamente no ha sido así, en base a la irreductible oposición patronal y a la complacencia de muchos delegados gubernamentales, entre los cuales figura el de nuestro país, que con su voto impidieron que en esa oportunidad se tomara una decisión sobre el particular. En definitiva, este asunto se deberá considerar en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Eso no quiere decir ni mucho menos, que la campaña por la disminución de las horas diarias de trabajo haya cesado. Al contrario, ella se mantiene con toda intensidad, por parte de los trabajadores, en los diferentes países. Y día a día se abre camino el acortamiento de la jornada.

Tenemos al respecto la experiencia que se viene llevando a cabo en los Estados Unidos de Norte América, donde se ha puesto de manifiesto que la práctica de tal medida no tiene las consecuencias funestas que le asignaban los representantes patronales en su afán de impedir la confección de una convención sobre la materia. Por el contrario, en base a la reducción del tiempo de trabajo se ha logrado reincorporar a la producción a cientos de desocupados. Y en lo tocante a los movimientos huelguísticos registrados en ese país, el sentido de los mismos corría paralelo al plan de reconstrucción económica, llevando los propósitos de éste más allá en lo tocante al límite de la jornada y aumento de los salarios.

Son numerosos los países que han iniciado en distintas actividades el acortamiento del tiempo de labor y podría citarse sobre el particular infinitud de casos. Para no extendernos demasiado, nos referiremos al registrado en los últimos días.

Según la información telegráfica, en Italia, después de una serie de reuniones celebradas en la Confederación Nacional del Trabajo, por representantes obreros y patronales, se adoptó en principio la implantación de la semana de cuarenta horas, la cual, para entrar en vigencia, necesitará la aprobación del ministerio de corporaciones.

Cabe hacer notar que la tal medida no sería general, sino que estaría circunscripta solamente a la industria, además de tener un carácter provisional y de ensayo. Pero el objetivo primordial de esa reforma es el de dar ubicación a los miles de desocupados existentes en la península.

No sabemos si en nuestro país se necesitará llegar a los extremos que sobre el particular se atraviesa en Italia bajo la dominación fascista. Según el delegado gubernamental argentino en la Conferencia de Ginebra, aquí el paro no es un problema urgente. Tal criterio estará abandonado, sin duda, en base a las múltiples ocupaciones del mismo. Pero no piensen así los trabajadores, que desde hace años vienen sufriendo las consecuencias del paro forzoso. Tan es así, que en el plan de emergencia de la C. G. T. figura como punto principal la implantación de la semana de cuarenta horas.

Por diversas razones, que no es el caso señalar, podemos colegir que tal reforma sólo será posible por el esfuerzo de las organizaciones gremiales, que no deben escatimarlo bajo ningún concepto.

## Mañana Efectúase el Acto de la Central Obrera por el Plan de Emergencia

### OBREROS PINTORES

#### Asambleas seccionales

Mañana, domingo, en el cine Social, Montes de Oca 1643, a las 9.30 horas, se realizará otro acto público por la difusión del plan de emergencia sancionado por el Comité confederal, de acuerdo con lo resuelto en la última reunión realizada por la mesa directiva y la comisión auxiliar.

En el mismo harán de la palabra los siguientes compañeros: Manuel Caamaño, que abrirá el acto, de la Unión Ferroviaria; Lluís Gay, de la F. O. E. Telefónicos, y Sebastián Marotta, de la Unión Linotipistas, Mecánicos y Afines.

**INVITACION A LOS TEXTILES**  
La Unión Obrera Textil invita a todos los trabajadores del gremio, y en especial manera a los que residen en los barrios de Boca y Barracas, al gran acto que la C. G. T. realizará el próximo domingo 30, a las 9.30 horas, en el local del cine Social, calle Montes de Oca 1643, con motivo del Plan de emergencia.

### OBREROS OJALADORES GASTRONOMICOS

La Unión Obrera Gastronómica celebrará asamblea general de socios el próximo lunes 1 de octubre, a las 14.30 horas, en el local de la calle Bm. Mitre 1281, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior; 2.º Informe de comisión administrativa; 3.º Balance general; 4.º Renovación de 6 miembros para integrar la comisión administrativa y 6 suplementos; 5.º Renovación de tres revisadores de cuentas; 6.º Informe de los delegados al Consejo federal; 7.º Asuntos varios.

sueldos, dentro de lo que determina el artículo 3º del estudio practicado por el Departamento nacional del trabajo.

El resultado que apuntamos, de todo punto halagador para los trabajadores del Estado ha de resultar, así lo creemos, un ejemplo aleccionador. Demuestra el poder de la solidaridad de conjunto ejercida por la central de los sindicatos del país en favor de uno de sus integrantes que, sólo en la emergencia, no habría podido triunfar tan fácilmente. Esto, pues, no debe tener sino una consecuencia: que los trabajadores, del Estado o de las industrias particulares, refuercen las filas de sus organismos gremiales y que éstos, a su vez, lo hagan reforzando las de la central haciendo del organismo representativo de los trabajadores del país el medio para lograr el mejoramiento económico y social de la clase laboriosa.

Accidentes de Trabajo  
Dr. FIORINI  
de 14 a 18 horas

CONSULTAS, GRATIS PARANA 608  
2er. piso

## Diversas Resoluciones Tomó el Congreso de la Unión Tranviarios

El Tercer congreso de delegados de esta organización tomó, en las sesiones de ayer, diversas resoluciones. Al iniciarse la sesión de la mañana rindió homenaje a la memoria del camarada Ramón Mayo, designando una comisión para que asista al acto del sepelio.

Inmediatamente Varela (Caridad) propone que se trate el asunto relativo a medidas disciplinarias, aprobándose. A continuación el secretario da lectura a una carta del socio excluido Paletta Salvador, en la que pide se le permita hacer su defensa. Varela, Domínguez, Pellegrino, Somoza y Silva, se expiden en el sentido de que debe accederse a ello. Conde dice que

previamente debe informarse sobre los antecedentes del caso, lo que hace Sejas (secretario) de inmediato.

Luego de un prolongado debate, en que intervienen numerosos congresales y miembros de la C.D., se rechaza el pedido de Paletta, y se confirma a continuación la expulsión del mismo, declarada por la C. D.

### INFORME DE TESORERIA

Porto (tesorero) informa sobre el movimiento de tesorería, correspondiente al primer semestre del año en curso, haciendo saber que se han depositado, hasta el 31 de agosto pdp.

Tras de algunos pedidos de aclaraciones sobre diversos rubros, se aprueba el informe.

### REGLAMENTACION DE LAS COMISIONES DE RECLAMOS Y PROPAGANDA

Se da lectura al proyecto de la comisión directiva. Roca, Silva, Martínez y López hacen algunas consideraciones al respecto, y siendo las 12 horas se pasa a cuarto intermedio.

En la sesión de la tarde, después que el delegado de la C.G.T. saluda a los congresales, sigue tratándose la reglamentación de las comisiones de reclamos y propaganda. Tras de un prolongado debate, en que intervienen Varela (Caridad), Domínguez (Constitución), Mesa (Barraque) y otros, se aprueba, con algunas modificaciones de detalle, el proyecto de la comisión directiva.

Mientras la comisión de estudio de proposiciones se expide sobre los asuntos sometidos a su examen, son designados para firmar el acta del Tercer congreso ordinario, los compañeros Conde (Constitución) y Rodríguez B. (Castro Barros).

Acto seguido se pasa a considerar el informe de la comisión de proposiciones y después de votarse algunas de ellas se pasa a cuarto intermedio hasta el día de hoy.

### OBREROS DE LA MADERA

Ho sábad, a las 15 horas, en la secretaría del Sindicato Unitario de Obreros de la Madera, Parral 1200, se realizará la asamblea de todos los jóvenes madereros.

Toda la juventud del gremio, organizada o no, debe concurrir a esta asamblea donde se tratarán asuntos de suma importancia.

### EL FESTIVAL DE HOY

Asimismo, a las 21 horas, en el salón Italia Unita, Cangallo 2535, se llevará a cabo el gran festival que organiza el Sindicato Unitario de la Madera. Los compañeros que tienen entradas para la venta, deben entregar y liquidar hoy mismo en la secretaría.

### PERSONALES EN HUELGA

Siguen en huelga los siguientes personajes: San Blas 1048; Línea 1260; Popovski Hnos, Palique y G. C. Díaz 575.

Se declaró en huelga el taller de Selener, calle Camarones número 2085. Este patrón empezó a maniobrar con el personal suspendiéndolo unos días por semana, a pesar de que tenía mu-

### OBREROS MARMOLISTAS

El Sindicato de Obreros Marmolistas hace saber a los obreros del gremio del barrio Chacarita y otros barrios vecinos que todos los sábados, a partir de hoy, después de las 17 horas, está abierta la subsecretaría del Sindicato en el local del Partido Socialista, sección 17a., Rivera 1934, para facilitar la inscripción de socios.

### Sección HOMBRES

### Hoy

UN ARTICULO DE RIGUROSA MODA A PRECIO EXCEPCIONAL

1 CAMISA en excelente poplin, dibujo de actualidad, cuello pegaso, puños con botón, medidas amplias, bien terminadas.

1 CORBATA haciendo juego.  
Las dos prendas

\$ 3.55

Precio para HOY Solamente

A VES SACRIFICADAS EN EL DIA

PIDA POR SERVICIO EXPRESO

COOPERATIVA  
“EL HOGAR OBRERO”

CANGALLO 2070 - Bs. Aires - MARTIN GARCIA 465

## Un Gran Acto Realizarán los Obreros Gastronómicos

### Convocados por la Federación

A fin de informar a los trabajadores del gremio acerca de los alcances que, para la mejor organización del mismo tiene la constitución de la Federación Obrera Gastronómica, esta organización ha organizado para el día miércoles próximo, un gran acto público, el cual se llevará a efecto en el salón de la Casa del Pueblo, a las 14.30 horas.

Con tal motivo la entidad de referencia ha dado a publicidad el siguiente manifiesto:

"Este Consejo, reconociendo el estado deplorable en que desenvuelven sus actividades los obreros gastronómicos, ha llegado a la conclusión de que para poner freno a la voracidad capitalista, nada más práctico que constituir un solo bloco, lo suficiente fuerte para imponer las reivindicaciones de que hemos sido despojados por diferentes causas, que es obvio analizar en la hora presente."

Así lo han entendido las organizaciones que integran la Federación Obrera Gastronómica, y están dispuestos a emprender una lucha sin cuartel hasta conseguir lo que humanamente nos corresponde, y que como trabajadores nos pertenece: 1º Abolición de la propina y fijación de un salario mínimo con un aporte adicional sobre la consumación, para los mozos y anexos, y demás personas; 2º Aumento de un tanto por ciento sobre los sueldos de los obreros cocineros, pasteleros y obreros del dulce; 3º Establecimiento de comisiones mixtas de la industria para fijar periódicamente el salario mínimo y la rotación en el trabajo; 4º Cumplimiento estricto del descanso semanal, jor-

### ASAMBLEAS DE FERROVIARIOS

#### Sección Tapias, F. C. C. G.

Hoy, a las 19 y 15 horas, por Radio Porteña, en la "Hora Ferroviaria", continuando la serie de conferencias sobre legislación obrera, hablará el Dr. José M. Manganiello sobre "La acción sindical bajo el régimen soviético".

### CONFERENCIA GREMIAL

En Berisso

Mañana, domingo, a las 16.30 horas, en las calles Río de Janeiro y Montevideo, en la localidad de Berisso, se realizará una conferencia de propaganda obrera, organizada por el Comité local, con el objeto de promover una intensa agitación entre los obreros, concitándolos a que se organicen en el respectivo sindicato. Hará uso de la palabra el ciudadano Francisco Aló, designado por la Confederación General del Trabajo.

cho trabajo, con la esperanza de que el personal se retiraría.

Esta semana no cumplió con el pago, para luego implantar el trabajo a destajo. Los obreros que esperaban la actitud de Selses, han respondido con la huelga, dispuestos a doblegar a este patrón.

#### ALBANILES DE QUILMES

Para continuar tratando el orden del día pendiente de la asamblea realizada el domingo pasado, esta entidad invita a todos los asociados a la asamblea que se realizará mañana,

Para poder tomar parte de la asamblea será necesaria la presentación del carnet social.

#### Asamblea de obreros gráficos

Convocados por la comisión provisoria, deben reunirse en asamblea para dejar definitivamente constituido el sindicato de obreros de la industria gráfica, todos los trabajadores de la misma.

Esta asamblea se llevará a cabo hoy, sábado, a las 15 horas, en el local.

# Teatro : Cine : Música

### NOVEDADES DE HOY

Buenos Aires. — La compañía de revistas porteñas estrenará en la sección vespertina la pieza de Sofovich y Alberti "Chispazos de alegría". Con esta obra se incorporan al conjunto Maruja Pibernat y Victoria Cuena.

Mayo. — Juan Bonafé estrenará esta noche un melodrama inspirado en una obra de H. Balzac realizada por Capella y de Lucio. Se titula "Cloty, la corredora".

San Martín. — Para ofrecer dos únicas funciones se presentará esta noche y mañana la compañía radio-teatral encabezada por Roberto Salinas con la pieza de William Hackett "El proceso Barton".

Avenida. — La compañía Redondo-León reestrenará el sainete de Carlos Arniches "El último mono".

Marconi. — La compañía lírica italiana pondrá en escena "La fuerza del destino", con Mercedes Godoy Turelio, Héctor Miravalle y otros.

domingo, a las 8.30 horas, en el local de la Casa del Pueblo, Humberto I 164.

Tratándose de un asunto de tanta importancia como lo es el pliego de condiciones en discusión, recomendamos a los camaradas el interés debido, a fin de que cada uno aporte sus puntos de vista sobre el mismo.

### CONTINUA LA ASAMBLEA DE LA FED. GRAFICA

Mañana, domingo 30, a las 9 horas, en la Casa del Pueblo, proseguirá la asamblea ordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense, que pasará a cuarto intermedio el día 9 del corriente mes después de haber agotado el debate sobre los puntos que en la misma merecieron una votación definitiva.

Entre los asuntos pendientes, el punto 3º del orden del día, que se refiere al informe de la C. G. A. sobre la separación de la Federación Gráfica Bonaerense de la Confederación General del Trabajo, reviste, sin duda alguna, especial importancia en los actuales momentos, máxime después de las elocuentes demostraciones de simpatía expresadas por las dos entidades ferroviarias en sus últimos congresos.

El orden del día es el siguiente:

1º Informes de la C. G. A. y subdivisiones.

2º Balances.

3º Informe de la C. G. A. sobre la separación de la F. G. B. de la C. G. T.

### DE LA PLATA

#### Asamblea de obreros gráficos

Convocados por la comisión provisoria, deben reunirse en asamblea para dejar definitivamente constituido el sindicato de obreros de la industria gráfica, todos los trabajadores de la misma.

Esta asamblea se llevará a cabo hoy, sábado, a las 15 horas, en el local.

### COMEDIA

#### "LA BOINA BLANCA" ES UNA PIEZA DE EFICACIA PARCIAL

No vamos a caer en la ingenuidad de pedir a Golcochea y Cordote una obra revolucionaria. Su teatro está perfectamente definido y no es posible creer que de la noche a la mañana abandonen la senda de sus sólidos éxitos para intentar la peligrosa aventura del teatro político. Por eso, y a pesar del sugerente título de "La boina blanca" — que así se llama la pieza que nos ocupa y que acaba de estrenar la compañía Evita Franco en el teatro de la Comedia — no esperábamos encontrar mucho más de lo que hallamos.

Los autores han situado la acción de su pieza en el Buenos Aires del año 90 y no sólo como marco pintoresco y evocativo de una sencilla comedia de costumbres, sino buscando el fondo más dramático de las jornadas cívicas de aquel año, famoso en la historia política de nuestro país.

Así expuesto el asunto, a nadie escaparía que necesitaba la contribución de comediógrafos de mayor garra que los que nos ocupan, para que la intención no apareciese bastardeada por una realización débil y contradictoria.

Pasando continuamente de la exposición de los hechos políticos que determinaron aquél movimiento popular, a unas escenas cómicas de grueso trazo, la obra pierde eficacia en uno y otro sentido. El remedio a esta ambigüedad no era tan difícil de ser hallado. Sólo hubiera bastado, por una parte, no caer en una exaltación tendenciosa y frívola del partido político que realizó aquel movimiento, generalizando los hechos, elevándolos, porque ellos tienen ahora una oportunidad manifiesta, en un momento en que también una minoría encaramada al poder, sojuzga las libertades consagradas por la constitución y persigue y coarta la actuación pública de un gran sector de la opinión pública. Y, por otra parte, pulir un poco las escenas cómicas, y aun hasta sacar algunos personajes de bordos trazos sainetescos. Fórmula que se cumplió casi perfectamente en el primer acto. De esta manera tendríamos una pieza de corte no frecuente en nuestro teatro y que, sin tener una postura francamente batalladora y tendenciosa, permite decir públicamente algunas verdades siempre oportunas contra los malos gobiernos, reaccionarios e impopulares.

Pero por encima de estos defectos que señalamos, la pieza de Golcochea y Cordote tiene mérito que es necesario destacar. Es una pieza valiente, una réplica a tanto cuadro deleznable que acogen ciertos escenarios y en los cuales autores logreros queman apóstoles inciando al situaciónismo, cualquiera que sea éste, con un camalozamiento repugnante.

La compañía de la Comedia interpreta la obra con gran eficacia. Evita Franco, su figura titular, dió realce a un personaje que no le exige mayor esfuerzo, y a su lado, señalaron su labor Benita Puértilas, Irma Córdoba, Rosa Catá, y los actores Gerardo Blanco, Enrique Serrano, Francisco Basardi, Luis P. Aguirre y otros. La escena servida con notable propiedad en trajes y decorados. — Jaime.

### ARGENTINO

#### SIGUE EN CARTEL "ROMA", DEL AUTOR ENRIQUE LARRETA

En el teatro Argentino se sigue dando "Roma", de Enrique Larreta, que fuera estrenada el martes. Con ella reinició en el teatro el afamado escritor, y con ella vuelve a demostrar sus escasas aptitudes para el género. No hay en "Roma" nada que la destaque ni haga merecedora de subir a un escenario. Ni teatro, ni concepción poética, ni interés argumental.

En realidad, de pocas pruebas salen tan alrosos los autores profesionales como de ésta que indirectamente soporan en el Argentino. En una sala

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera su declaración de deseos para el teatro local, bien puede buscar la manera de realizarlos en forma feliz, vinculando su nombre generosamente a un movimiento. Entre otras formas, podría indicarse la erección de una sala, el mantenimiento de un elenco, y la búsqueda de autores nuevos, lejos de los que lo rodean y permiten que incurra en trastíos tan lamentables como es el de "Roma". — J. M. P.

cal de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, calle 42 número 740.

Se espera concurran a la misma delegados de la capital, cuyo concurso se solicita, debiendo dichos delegados dirigir la palabra a la asamblea constituyente del gremio.

Como lo expresa el volante invitación que se ha hecho circular, deben concurrir a esta asamblea los obreros de los talleres particulares, del Estado y de los diarios, a fin de que la consolidación del gremio, sea efectiva y pueda realizar la obra de mejoramiento que tan imperiosamente se reclama.

En cuanto a éste, de ser sincera



## Consecuencias del Primer Manotón de los Caudillos Contra la Comuna Socialista de Bahía Blanca

BAHÍA BLANCA, 28. — El sábado pasado fué para la población de Bahía Blanca un día realmente extraordinario, con motivo de la sesión del concejo deliberante, convocada al solo efecto de elegir nuevas autoridades de dicho organismo popular, y nombrar toda la justicia de paz, que conceptuamos un verdadero zarpazo de los hampones contra la culta población bahiense.

La justicia de paz, que en esta reunión fuera totalmente removida, no merecía tal sanción, pues habían logrado conquistar la confianza del vecindario, perdida a raíz de los procedimientos tortuosos de los antecesores, casi todos ellos elementos al servicio exclusivo de los intereses bastardos del comité.

Los actuales miembros de la justicia de paz habían adecentado la función, creando absoluta tranquilidad en la población y confianza ilimitada en la administración de la justicia.

De la justicia de paz, excepción del juzgado de paz, se había eliminado a los comisionistas de embrollos, a los picapleitos que siempre tuvieron en las alcaldías un filón inagotable, con la complicidad de pocos alcaldes. El trámite de asuntos en las alcaldías durante los dos años y meses que estuvieron bajo la vigilancia socialista se ha regularizado de tal modo que los interesados han sido los mejores defensores de los actuales miembros.

Los conservadores cuando dieron a conocer la nómina de los nuevos funcionarios de la justicia de paz se pusieron en evidencia ante la población. Hay entre esos funcionarios, individuos de una incultura extrema y de una falta de sentido común incomparable. Pero eso sí, todos ellos transcurrieron su existencia vinculados a estudios de abogados conservadores y en los pasillos de los tribunales a la pesca de cualquier negocio. Hay entre ellos rematadores y procuradores de menor cuantía. Esa es la gente capaz y honesta que según los conservadores constituirá una garantía para la población!

Los garantes de la honestidad de los procedimientos de los conservadores tienen un símbolo nacionalista: el ex defensor de menores que se encuentra en la cárcel purgando el delito de defraudación y otros yerbas, cometido durante el desempeño de su función. Nos referimos a Sánchez Silva.

La coima, el soborno, el acomodo y las "facilidades" a los amigos serán cosa corriente cuando los nuevos "salomonos" de la grey fasci-conservadora atrapen totalmente las alcaldías. El juzgado de paz, prácticamente está en poder de los conservadores.

### EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

El doctor Manuel Lucero, de filiación crudamente "sanchista" (hoy "monarquista") porque así conviene al comité, es el que durante la campaña municipal de noviembre p.pd., encabezó la lista disidente, adhiriéndose el concejal Ramón Olacireguín que había sido concejal por la lista "medusista".

El doctor Lucero, en la prensa, y desde la tribuna callejera, durante la campaña electoral, afirmó que había levantado bandera aparte para acabar de una vez con la prepotencia caciquil del "medusista", y que lo hacía por amor a la ciudad y para bien del vecindario. Además sostuvo a voz en cuello que ni él ni sus amigos habrían de sorprender la buena fe del electorado, no entrando por ningún concepto en arreglos con sus contrarios circunstanciales. Y con simulada emoción afirmó valientemente: "Quiero, ansió que mis conciencios, cuando me vean pasar por las calles de la ciudad, digan, 'ahí va un hombre honesto, un ciudadano digno!'" Ese ciudadano que quiso pasar por bueno y por digno, es el que buscó la soldadura de ambos bandos conservadores para llegar a la presidencia del C. deliberante, para acomodar a sus amigos. Y vuelve a ocupar la presidencia del H. C. deliberante después de algunos años de ausencia.

La ausencia y los motivos son conocidos de la población. Y podemos asegurar que esos motivos no pueden engullir a ninguna persona, por "desprejuiciada" y desaprensiva que sea. Se aseguró que el estudio de los doctores Manuel y Aníbal Lucero había recibido tres mil pesos de una manana poco correcta, de manos del propietario de un prostíbulo en Punta Alta.

Luego, en el C. deliberante, cuando la caída del doctor Lucero era a todas luces inevitable, algunos concejales, para salvar el prestigio y el decoro del cuerpo, defendieron a su presidente de las imputaciones, porque en sus mentes no cabía ni la posibilidad de que el doctor Lucero pudiese incurir en tamaña enormidad. Le achacaron el desliz al hermano del presidente. Pero la población pensaba de otro modo. A las gentes no convenció los razonamientos de los defensores, entre los que habían uno que lo hizo con sinceridad y con tal calor, que evitó al doctor Lucero una caída es-

trepieta, y consiguió que el C. D. no siguiera adelante en su propósito de revocar al presidente.

Ahora, el doctor Lucero, pleno de gratitud al hombre que le salvó el prestigio en aquella hora trascendental, le prepara un malón... "Cria cuervos que te sacarán los ojos".

### REMOCIÓN DE PERSONAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

El secretario del concejo deliberante, bajo la presidencia del ciudadano Fichter, Alberto Cangioli, ha sido un funcionario leal y correcto, capaz y cumplidor. Conviene remarcar que el señor Cangioli no es socialista, sino radical. Había sido secretario del C. D. hasta el 6 de septiembre, y nuestros compañeros le brindaron el cargo por sus conocimientos y por sus condiciones morales estimables. Ese homenaje salió del C. D. el mismo sábado pasado. Ni siquiera esperaron los conservadores a que completara el mes de sucedió.

Dos empleados auxiliares, socialistas, un empleado conservador y dos empleados del servicio sin filiación política, completaban el personal del cuerpo deliberativo.

Nos dejarán un solo empleado socialista, y todos los demás serán conservadores. Y no echarán al único socialista, porque la mayoría conservadora es precaria y quieren permitirse el lujo de afirmar que ellos respetan la estabilidad del empleado munici-

pal. Son tan cinicos, que se atrevan a revocar al presidente.

### LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Los conservadores proyectaron la sesión extraordinaria del sábado y lo hicieron de manera que no despertara recelos en la población. Pero un grupo de afiliados socialistas se encargó por su cuenta de convocar a la población, distribuyendo profusamente en la ciudad miles de volantes informando al vecindario de lo que habría de ocurrir esa tarde en el C. D.

La barra fué totalmente ocupada por personas de diferentes convicciones políticas. Los conservadores habían llevado a la barra a unos diez o doce matones con instrucciones terminantes de provocar incidentes. Empero, esos matones, teniendo oportunidad para lucir sus "habilidades", prefirieron no darse por enterados, resignándose a escuchar lo que el pueblo exclamaba contra el malón conservador.

Los conservadores fueron objeto de parte del pueblo de toda clase de acusaciones y cada vez que los concejales conservadores pretendían explicar la actitud que adoptaban haciendo cuestión de honestidad, el pueblo reia a carcajadas, o tenía expresiones de una verdadera destructora. A uno de los conservadores se le ocurrió decir, entre otras sandeces, que el "partido Demócrata Nacional fué siempre respetuoso del veredicto de las urnas, del fallo popular". No le dejaron terminar porque a coro contestó la ba-

rra: "El cinco de abril, el cinco de abril!". Al Dr. Lucero también se le ocurrió justificarse, y el pueblo le contestó: "Acuérdese de lo que dijo en noviembre! Honorabilidad de camuflaje! ¡Mascarón de proa!".

Ni una sola voz se levantó para elegir a los conservadores.

### EL CONCEJAL FASCISTA

Bassi Cominges, afiliado a la Aduna, renunció siendo concejal al partido Demócrata Nacional, renuncia esa que fué publicada por todos los diarios locales. Desde entonces no había concurrido a las reuniones del concejo deliberante. Bassi Cominges detestaba la banca aunque había renunciado al comité conservador. Sin la presencia de ese concejal los conservadores se encontraban en minoría.

A fin de llevar adelante el zarpazo, lo habían variado amigos para que concurren a la reunión extraordinaria. Y Bassi Cominges, según afirman los conservadores, les dijo que él estaba asqueado de la política, que era "adunista" y que no capitularía a menos de que entraran en... razonamientos de pesos. Y los del comité, según los mismos conservadores, aceptaron las razones de los pesos, y el fascista asqueado de la política, en un impulso genuinamente neo-nacionalista, concurred a la reunión para justificar de modo rotundo que lo de la política asqueante tenía su razón de ser, siempre, claro está, al modo que la practican los conservadores.

## Pidió Orgaz Preferencia para Tratar la Reforma a la Ley de Sábado Inglés

El senado no pudo votar esta moción por haber quedado la cámara sin quórum en ese momento

### UN SENADOR QUE DESAPARECE

CORDOBA, 28. — Realizó sesión el miércoles la cámara de senadores. Entre los asuntos entrados figura una nota de la legislatura de Mendoza invitando a la cámara a una conferencia de legisladores provinciales con el fin de estudiar y dar solución al problema económico e institucional que crea barreras inpositivas interprovinciales. A indicación de nuestro compañero Orgaz, esta nota fué pasada a la comisión de negocios constitucionales, en razón de que en la misma se solicita el nombramiento de una comisión para efectuar la entrevista, la que debe aconsejar el temperamento a seguir.

### CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN SANITARIA

Pidió luego, tratar sobre tablas el proyecto de ley que autoriza la inversión de \$ 2.500 en la adquisición de un terreno en el barrio San Vicente de esta ciudad a fin de construir e instalar una estación sanitaria para enfermos infecciosos.

Se opuso nuestro compañero Orgaz a que el asunto fuera considerado en particular, entendiendo que se trata de un proyecto que encuadra dentro de lo que dispone el artículo 82 del reglamento, según el cual los proyectos de ley que importen gastos deberán considerarse en particular cinco días después de haber sido aprobados en general. El cuerpo rechazó esta observación, sancionando el proyecto en general y en particular.

Después se consideraron otros asuntos, entre ellos, el proyecto que crea un dispensario antivenéreo en el pueblo de Moldes, del departamento Río Cuarto; el canal de Pilar, asunto que

pasó nuevamente a comisión, y el proyecto que autoriza un gasto para comprar estanterías para el archivo de los tribunales.

### SABADO INGLES

En el momento en que el presidente del cuerpo declaraba que no habían más asuntos que tratar quedaba levantada la sesión, el senador Orgaz solicitó la palabra para formular moción en el sentido de que la cámara considerase, en la sesión próxima, con o sin despacho de comisión, la conocida nota "aclaración" del P. E. sobre reforma a la ley de sábado inglés. Dijo nuestro compañero que se trata de un asunto sumamente sencillo y claro, que puede considerar sin dificultad la cámara, pues lo que hay que hacer es salvar la omisión del día, que no se especifica en el proyecto, y que el P. E. ha observado.

Pero, esta moción de Orgaz no fué posible votarla porque la cámara había quedado sin quórum. El senador Pizarro, autor de la ley que crea los casinos, el mismo que cuando se dió entrada a la "aclaración" del P. E. expresó que nada sabía sobre el asunto y que ignoraba el movimiento en contra de la ley realizada por los almaceneros minoristas, a pesar de haber votado ésta sin observación pocos días antes, no estaba en ese momento, y como el número era estricto, el quórum quedó quebrado. El presidente del cuerpo dijo que de allí era la culpa por haber levantado la sesión en el momento en que pedía la palabra el senador Orgaz. Por lo visto, se trata, si no de un oficio excesivamente fino, de fácil percepción... — Correspondiente.

## Los Actos de Hoy, en San Martín, Contra las Maniobras del Trust Eléctrico

PARANA, 28. — Convocada por la comisión administrativa del Centro Socialista de la zona norte (Paraná), se reunió una entusiasta asamblea de mujeres para dejar consti-

tuido el Centro Femenino, que lucirá en esta ciudad por los ideales del socialismo.

El acto, que como es de imaginar, tiene gran importancia para el Partido, fué inaugurado por el compañero Vicente Cavallo (h.), en su carácter de secretario general del Centro. Se refirió dicho camarada a la satisfacción con que el Partido veía la incorporación de ese importante núcleo de compañeras a las tareas del mismo. Las alentó para iniciar la lucha con tesón y energía.

Luego se designó una comisión provisoria, que tendrá a su cargo las tareas preliminares y que quedó constituida por las compañeras Crisitna Godoy, Esther Boynaser de Millicovsky, Zenona Almirón, Elda de Santa María, Angela P. de Zamarreño.

Antes de levantarse la asamblea constitutiva, y a invitación de la Comisión del Centro, usaron de la palabra los miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación de Entre Ríos, compañeras Francisco J. Moreno y Elió C. Leyes.

Firmaron el acta de constitución 19 compañeras, descontándose que serán muchas las que se incorporen próximamente.

Con motivo de tratarse próximamente en el concejo deliberante de San Martín el nuevo contrato por 20 años en favor de la CHADE, la Comisión Central Socialista ha organizado los siguientes actos, para informar a los vecinos de las enormidades que, en perjuicio de sus intereses, contiene dicho contrato. He aquí el detalle de los actos a realizar:

### HOY, SABADO, A LAS 17.30 HORAS

SAENZ PEÑA (frente a la estación) — Oradores: A. Marto y concejal José A. Vila.

EN SANTOS LUGARES (plaza) — Oradores: Juan C. Alerino, P. E. Terranova y senador Ambrosio C. Saporiti

JOSE INGENIEROS — Oradores: P. Spagnolo y concejal Marcos Pomilio.

VILLA BALLESTER — Orador: concejal Luis T. Bianchi y senador Eduardo Porriño.

## Se Realizará en San Juan el Mitín Que Fue Prohibido

SAN JUAN, 28. — El mitín que debió efectuarse el domingo 23, a las 15 horas, en la esquina de Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía, se efectuará el domingo 30 del corriente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Para asegurarle el mayor éxito al acto, la Federación ha dado precisas instrucciones a los afiliados.

para mañana, sábado, a las 21 horas, un acto en homenaje del malogrado camarada José Guevara, asesinado aleatoriamente por los reaccionarios de Córdoba.

Este homenaje tendrá lugar en la Casa del Pueblo; usarán de la palabra los ciudadanos Pablo Borgesio, Gabriele Diaz, Albino Vischi y Emilio López.

Ambos actos serán de propaganda fascista y de afirmación democrática, recordando la memoria de José Guevara.

EN TRELEW

TRELEW, 28. — El acto de protesta y recordación organizado por el Centro Socialista, con motivo del primer aniversario de la muerte de nuestro malogrado camarada Gerardo San Emeterio, Fortunato Stilitani, Antonio Costasco, Yargo Vosicky, Natalio Carmine y Jesús López Rivero, quien en su carácter de secretario general, cerrará el acto.

Para ser leído en dicho acto se ha recibido del Centro de Comodoro Rivadavia una sentida adhesión. — Correspondiente.

SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 28. — Mañana, sábado, a las 17.30 horas, se realizará una conferencia en la esquina de las calles Ituzaingó y Besares, donde ha-

rán uso de la palabra Francisco Alcántara y el diputado nacional Adolfo Arnoldi.

El domingo 30, a las 17.30 horas, en la plaza Mitre; oradores Saúl N. Bagú y concejal de la capital federal Bartolomé A. Fiorini.

Este acto se realizará en la Casa del Pueblo; usarán de la palabra los ciudadanos Pablo Borgesio, Gabriele Diaz, Albino Vischi y Emilio López.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

El acto se realizará en la esquina de la plaza Mitre y Rawson y que fué prohibido por la policía.

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

A SOCIAZION OBRERA DE SOCIOS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33).

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Sí quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

C ANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 110.

A LVAREZ THOMAS 1326 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo, terraza y ascensor, a 100 pesos.

E DICTOS JUDICIALES

E l juez en lo civil doctor Matheu Orús llama durante a herederos y acreedores de EZEQUIEL BUSTOS o su esposa MARIA JUANA BUSTOS, difunta MATILDE ELVIRA BUSTOS.

D ecesión, agosto 24 de abril de 1934. — Doctor Aníbal F. Leguizamón, secretario.

Nº 3. 30 pub. — V[28]9/34.

E l juez doctor Eduardo Rojas emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO GARCIA PORTALES.

B uenos Aires, agosto 28 de 1934. — Juan Carlos Delaney, secretario.

Nº 2. 30 pub. — V[28]9/34.

E l juez doctor Horacio H. Dobranich hace saber a los acreedores del concurso civil de GUIDO ROLLIERI, por cinco días, que este se manifestará en el secretariado No. 3, durante quince días, la distribución definitiva de los bienes del concurso. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1934. — Juan Bernabé Molina (hijo), secretario.

Nº 7. 5 pub. V[29]9/34.

E l juez doctor Eduardo Rojas cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ROBERTAZZI.

B uenos Aires, agosto 14 de 1934. — Doctor Abel Miranda, secretario.

Nº 6. 30 pub. — V[28]10/34.

L ITICACIONES

L a Asociación Unión Obreros Municipales de la Capital Federal llama a licitación para la construcción de la primera parte de su edificio destinado a Colonia de Vacaciones, en la localidad de Villa Sarmiento, hasta el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas las propuestas, en presencia de los interesados, en el local de la Asociación, calle Moreno 3271 [8]. Los planos y pliegos de condiciones pueden retirarse en el local social, calle Moreno 3271, todos los días, de 13 a 18 horas. — pub. — V[11]10/34.

M ASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1268. U. T. (67) 5570 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

M ANIQUIES (Fábricas)

F ABRICA de MANIQUIES La France Ortega \* \* \* MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES. \* \* \* Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

M UEBLERIAS

G RANDES MUEBLERIAS

O RO FINO, pago \$ 4.40 grn. Caja Pangas y Cia Joyería, Joyería, talleres, Sarmiento 517. Nro. 82. 30 pub. v. 6/10/34.

O RO pago hasta \$ 4 gramo. Pólijas. Brillantes. Oro p. bien. Joyería Supacha. Supacha 489. Nro. 74. 30 pub. v. 28/9/34.

O RO y plata compra al más alto precio del día, p. c. mayor. Pueyrredón 283. Nro. 75. 30 pub. — V[30]9/34.

C OMPRO ORO, PLATINO, 18 Kts. \$ 3. oro bajo \$ 2.10. — Talcahuano 152. Nro. 6. 30 pub. — V[18]9/34.

O RO FINO, pago \$ 4.40 grn. Caja Pangas y Cia Joyería, Joyería, talleres, Sarmiento 517. Nro. 82. 30 pub. v. 6/10/34.

O RO COMPRO AL MEJOR PRECIO plaza y alhajas desus. Peso exacto. Entre Ríos 1114. — U. T. 23-1328. Nro. 88. 30 pub. — V[24]10/34.

3.0/ \$ el gramo oro fino. No se debe engañar por precios fantásticos. Victoria 633. Nro. 89. 30 pub. v. 31/10/34.

C AFES Y TES

C ASA "CASTELAR" Cafés y tes de calidad. Mex., Esp., Famili. \$ 1.80 k. Sarmiento 1375. U. T. 37-0919. Nro. 77. 30 pub. — V[28]9/34.

C OLCHONERIAS

LA ESTRELLA DE BUEN Orden. Fábrica de colchones. José García. Se va a domicilio. Ventas al interior. — Edificio Irioyen 1208. — U. T. 23 B. Orden 2609. — Buenos Aires. Nro. 84. 30 pub. v. 15-10/34.

D IVORCIOS

D IVORCIOS ABSOLUTO PARA CASAR. Se nuevamente tramita rápidamente sin haber adelantado reservas, garantías. Solicite informes gratis. C. Weiss, Av. Mayo 570. — 180 p. v. 18/11/34.

## MUEBLERIAS

DORMITORIOS Y COMEDORES ultra modernos encontrada en la acredita da mueblería "El Hogar". (fabricantes) Vistemos facilidades de pago. San Juan 2635. Buenos Aires. Nro. 10. 30 pub. v. 21/10/34.

## OFERTA DE TRABAJO

S E OFRECE JOVEN MUY RECOM. SIN pretens. para cualquier trabajo, con reg. prof. de chofer y cert. de 4 años de m. f. — Hablar a 71-3226. G. 3 pub. — V[28]9/34.

## RESTAURANTS ECONOMICOS

D ESENGÁNSELE POR 30 CENTAVOS coméria bien únicamente en Cangallo 1152. Treinta centavos la comida completa. Nro. 85. 30 pub. v. 16/10/34.

## CONSULTE LAS PUBLICACIONES

D e la EDITORIAL "LA VANGUARDIA" Encontrará las obras que Vd. desea

Nº 85. 30 pub. v. 16/10/34.

**UNA CIUDAD BRASILEÑA AZOTADA POR UN CICLON**

RIO DE JANEIRO, 28 — El corresponsal de "A Noite" en Cuitybam informa que Sigueira Campos ha sido azotado por un ciclón, causando fuertes perjuicios, habiendo sido totalmente destruidas algunas casas, sufriendo heridas sus ocupantes.

El techo de la iglesia voló mientras se celebraba una misa, causando pánico.

El ciclón ocurrió después que hacía ocho meses que no llovía.

**NO SE PRODUCIRIA HUELGA MINERA EN GALES**

CARDFI, 28 — Los delegados de los mineros del país de Gales se reunieron hoy en Cardiff para examinar las proposiciones conciliatorias sometidas ayer a los delegados por el ministro de trabajo.

Todo indica que los sindicatos regionales se mostrarán favorables, y por lo tanto, toda amenaza de huelga minera puede considerarse como descartada.

# E. Unidos No Formará Parte de la Comisión Conciliadora del Chaco

**PERO COOPERARIA EN LAS GESTIONES DE PAZ**

GINEBRA, 28 — A las 16.10 se reunió la Comisión de conciliación del Chaco.

El secretario general de la Liga, Avenol, divulgó la respuesta dada por los Estados Unidos a una invitación oficial que le había sido hecha para que se incorporase a las labores de la comisión.

Una invitación similar fue enviada el jueves al Brasil, pero el ministro en Berna, Degouver, ha manifestado que aun espera la respuesta de Río de Janeiro.

Ousky ha sido electo presidente de la comisión por ausencia de Benes.

Costa Du Reis y Caballero de Bedoya no asistieron por no haber sido invitados.

Un delegado al salir de la reunión manifestó que los Estados Unidos han declinado sumarse a la Comisión de conciliación, pero están dispuestos a cooperar en las gestiones de paz.

**FUE DESIGNADO UN SUBCOMITE**

GINEBRA, 28 — El Comité de conciliación del Chaco ha designado un subcomité integrado por todos los miembros latinoamericanos y presidido por el delegado checoslovaco, Ousky, para que trate de conseguir la conciliación de los beligerantes antes del 15 de octubre próximo.

La decisión del Comité de conciliación, se considera una victoria de las naciones latinoamericanas, quienes instaron en que debían ser naciones americanas las que resolvieran la disputa.

**PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISION**

GINEBRA, 28 — Los delegados latinoamericanos han nombrado al representante checoslovaco, doctor Benes, presidente de la comisión de conciliación del Chaco, designada por la asamblea.

Madaraga y Castillo Nájera, representantes de España y México, respectivamente, han sido nombrados vicepresidentes de dicha comisión.

**ESTADOS UNIDOS Y URUGUAY**

GINEBRA, 28 — El cónsul general norteamericano, Prentiss Gilbert, ha informado al secretario general de la Liga de las Naciones, Avenol, sobre la actitud de los Estados Unidos si esta nación fuese invitada a incorporarse al comité de conciliación del Chaco.

Por su parte, el representante uruguayo, doctor Alberto Guani, ha recibido instrucciones de Montevideo, informándole que el Uruguay ha obtenido el consentimiento de Bolivia y del Paraguay para proponer que el arreglo final del conflicto del Chaco sea confiado a las naciones americanas que están representadas en el comité de conciliación.

**EL CORPORATIVISMO ITALIANO HUNDE MAS A LOS OBREROS**

MILAN, 28 (Italpress). — Sabido es que, en Italia, el azúcar vale, según la clase, de 6 a 7 liras el kilo, lo que corresponde, en pesos argentinos a \$ 2 y 2.30, respectivamente. Estos precios, tan excepcionalmente altos, influyen sobre las condiciones de los industriales y de los obreros en el modo que vamos a relatar a continuación, según los datos que sacamos del boletín de "Noticias estadísticas de la Sociedad de las Naciones".

El capital accionario de la industria azucarera italiana es de 500 millones de liras, y los intereses distribuidos el año próximo pasado, han sido de 200 millones, además de 90 pasados al fondo de reserva. Lo que corresponde, sobre 100 liras en acciones, a 44 liras de dividendo y 18 de aumento del capital: total, sesenta y seis por ciento de provecho. Efectivamente, el mismo "Lavoro Fasicista" anunció recientemente que la "Sociedad Ligure Lombarda"

# EL GABINETE SAMPER RENUNCIARIA EL LUNES

Sin fecha conocida será declarada en Asturias la huelga general minera

## EL ASUNTO DE LAS ARMAS

una delicadeza su no asistencia, a fin de evitar que su presencia se interprete como una coacción sobre los reunidos.

**SE DECLARA LA HUELGA GENERAL MINERA**

OVIEDO, 28 — En solidaridad con los mineros de la mina del Fondón, los socialistas, sindicalistas y comunistas, por 235 votos contra 90, acordaron declarar la huelga general minera en toda Asturias, en señal de protesta por el locutor declarado por los patronos de la mina del Fondón hace 15 días, después de frecuentes huelgas que habían interrumpido las operaciones.

Hasta ahora no se ha dado a conocer la fecha en que se implantará la huelga, creyéndose que ello se debe principalmente a la tensión que presenta la situación política.

La declaración de huelga general es significativa, pues revela la eficacia del frente unido obrero, recientemente formado.

Las autoridades están adoptando precauciones en vista de los insistentes rumores que anuncian que el lunes próximo empezará la huelga.

Actualmente la tranquilidad en la provincia es absoluta.

**AZANA ES AJENO AL CONTRABANDO DE ARMAS**

MADRID, 28 — Aun cuando el general Fanjul no haya formulado declaración alguna al respecto de la marcha de la investigación que ha iniciado sobre las actividades del consorcio de industrias militares, diversos diarios, entre ellos el republicano moderado "Ahorra", publican informaciones tendientes a liberar de toda responsabilidad al ex presidente del consejo, Azana. La información que presenta mayor interés pertenece a este diario, el cual dice tenerla de una persona perfectamente informada por el cargo que desempeña que reside en Oviedo y es enteramente extraña a la política". Según esta persona, las operaciones del consorcio no se habrían basado jamás en un acuerdo intencionado.

Al ser interrogado, el detenido declaró llamarle Félix Sangüeiro Monsalvo.

**OTRO CAMION CON EXPLOSIVOS**

MADRID, 28 — La guardia civil logró detener un camión a las puertas de Madrid, el cual llevaba un cargamento de 2.500 kilos de dinamita y 7.750 metros de mecha.

El camión continuará viaje hoy custodiado por fuerzas de policía.

**SON VIGILADAS LAS COSTAS**

FERROL, 28. — Varios buques de guerra recorren la costa a la altura de Galicia, por donde se asegura que navegaba el vapor Turquesa, el cual sería portador de las armas cuyo alijo fue descubierto recientemente en Asturias.

**EFFECTUOSE EL SEPELIO DE CARNER**

BARCELONA, 28. — Se ha efectuado el entierro del ex ministro de la república, Carner, presidiendo el acto el gobernador de la Generalidad y Azana, Casares Quiroga, Prieto y Marcelino Domingo, quienes formaron parte del ministerio de unión que perteneció al señor Carner.

Concurrió una gran muchedumbre.

**EL PLEITO CATALAN**

MADRID, 28 — El consejo de ministros acordó enviar una comunicación a Companys diciendo que la actividad adoptada por el consejero de justicia de la generalidad en los asuntos relacionados con los magistrados de Barcelona es un extravío del poder que al referendario Companys no le importa en contumacia.

"Es contrario a las leyes y las prácticas jurídicas que el órgano ejecutor

deje de cumplir su función de justicia.

Se tiene entendido, que la comisión de gobierno del Sarre se ha abstenido de hacer gestiones en la Gran Bretaña para reclutar fuerzas policiales mientras que el gobierno británico, si bien considerando que la cuestión afectaría principalmente a los países donde se habla alemán, no ha opuesto impedimento oficial ninguno para que los súbditos británicos que lo deseen se asilten privatamente en la fuerza policial que se está reclutando para el Sarre.

Las respuestas del ministerio de relaciones exteriores se consideran como la primera indicación de la actividad oficial de la Gran Bretaña con respecto al reclutamiento de británicos para la integración de aquella policía.

Se tiene entendido, que la comisión de gobierno del Sarre se ha abstenido de hacer gestiones en la Gran Bretaña para reclutar fuerzas policiales mientras que el gobierno británico, si bien considerando que la cuestión afectaría principalmente a los países donde se habla alemán, no ha opuesto impedimento oficial ninguno para que los súbditos británicos que lo deseen se asilten privatamente en la fuerza policial que se está reclutando para el Sarre.

Algunos relacionan con esos rumores la visita que el doctor Luis Alberto de Herrera hizo al presidente Terra.

Entre los candidatos que se mencionan como probables figuran los siguientes: para interior, doctor Francisco Ghiglani; obras públicas, ingeniero Juan José de Arteaga; industrias, ingeniero José Otamendi; rela-

ciones, doctor José Espalter; defensa nacional, general Alfredo Campos.

En la cartera de salud pública se mantendría el doctor Blanco Acevedo.

Una o dos de las tres restantes: hacienda, trabajo e instrucción, serían ocupadas por afiliados al riverismo.

**RENUNCIO EL MINISTRO DEL INTERIOR**

MONTEVIDE, 28 — En los círculos políticos vuelve a hablarse de una probable crisis de gabinete, llegándose a citar nombres para el futuro ministerio.

Algunos relacionan con esos rumores la visita que el doctor Luis Alberto de Herrera hizo al presidente Terra.

Entre los candidatos que se mencionan como probables figuran los siguientes: para interior, doctor Francisco Ghiglani; obras públicas, ingeniero Juan José de Arteaga; industrias, ingeniero José Otamendi; rela-

ciones, doctor José Espalter; defensa nacional, general Alfredo Campos.

En la cartera de salud pública se mantendría el doctor Blanco Acevedo.

Una o dos de las tres restantes: hacienda, trabajo e instrucción, serían ocupadas por afiliados al riverismo.

**EL PODER DEL FASCISMO: LA POLICIA**

ROMA, 28 (Italpress). — Una estadística oficial da cuenta que los gastos para la policía sumaban en Italia, antes de la guerra, 130 millones de liras que montaron, en el período de la postguerra, a 260 a raíz de la desvalorización de la lira, y —con el fascismo— a pesar de la alabada revaluación de la lira. Hoy, ya pasan de 1.000 millones.

De lo que resulta que, en el tiempo de la "podrida democracia", basaban 130 millones para mantener el orden mientras que ahora, con la nueva era de disciplina nacional y de entusiasmo popular para el "duce" y el fascismo, no basta 1.000 millones pa-

ra al mismo fin.

**MANIOBRA PARA REDUCIR LOS SUBSIDIOS A DESOCUPADOS**

BERLIN, 28 — En una circular dada a la publicidad por el ministerio de trabajo del Reich, Franz Seidte, se declara que ciertos beneficiarios de subsidios a la desocupación no vacilan en arriesgar el dinero que perciben por ese concepto jugando a las carreras, con el cual perjudican su interés y el de sus familias. Afirma el ministro que si esta maniobra resulta infructuosa,

los subsidios serán reducidos a lo estrictamente necesario, y eventualmente se entregará en artículos o serán abonados a los padres de los interesados.

Esta maniobra que quiere hacer pa-

sar por derrochadores los pocos des-

ocupados que reciben como subsidio una suma insignificante, tendría por

objetivo preparar la supresión total de esos subsidios para dedicarlos a otros fines.

**ARRESTO DE COMUNISTAS**

BERLIN, 28 — El ex diputado co-

munita Thiel, de Coblenz, fue arrestando en esta capital con otros

tres funcionarios del antiguo partido comunista. En Heidelberg fueron de-

tenidos otros dos. Se acusa a los de-

tenidos de fraude un complot contra

la seguridad del Estado.

## LE CONSTRUIRAN UN GLOBO A M. PICCARD

VARSOVIA, 28 — Se anuncia que los aeronáuticos suizos Gerber y Tilgenkamp han propuesto a la Dirección de las Usinas Jablonna, que presentan una propuesta para la construcción de un esférico para el profesor belga M. Piccard.

El esférico deberá tener un diámetro de 60 metros y ser apto para realizar ascensiones hasta 30.000 metros de altura.

M. Piccard tiene la intención de efectuar la ascensión desde Suiza.

## RUSIA, MIEMBROS DE LA U. INTERPARLAMENTARIA

ESTAMBUL, 28 — En la reunión de la conferencia interparlamentaria, el delegado de Checoslovaquia propuso que el U.R.S.S. sea admitido como miembro, como consecuencia lógica de su entrada en la Sociedad de las naciones.

Esta proposición causó gran emoción en todos los delegados, y no se tomó ninguna decisión al respecto.

de la nación decreta declaraciones de desconfianza contra funcionarios judiciales, invitándoles a cesar en el ejercicio de sus cargos, contribuyendo así a quebrantar el prestigio de la justicia, rechazando, por lo tanto, que ningún consejero pueda cometer ese atentado".

**DEVOLVERAN BIENES A LOS JESUITAS**

MADRID, 28 — "La Gaceta de Madrid" publica en su edición de hoy un decreto de la presidencia del consejo relativo a la confiscación de los bienes de la Compañía de Jesús. Como se sabe, todos los bienes de la compañía fueron confiscados, a pesar de que la mayoría figuraba a nombre de los padres y como bienes particulares de ellos, personalmente.

De acuerdo al decreto publicado hoy, únicamente los bienes que figuraban a nombre de la compañía serán definitivamente confiscados, y los otros serán devueltos a sus respectivos propietarios a más tardar el 31 de diciembre del corriente año.

## Nombróse el Presidente de la Junta de la N.R.A. Reemplazando a Johnson

**ROOSEVELT ESPERA VENCER LA DEPRESION**

WASHINGTON, 28 — Ha sido nombrado presidente de la Junta de restauración industrial nacional, Clay Williams, en reemplazo del general John.

**ROOSEVELT VENCERIA LA DEPRESION**

WASHINGTON, 28 — Dirigiendo la palabra a los miembros de las comisiones de socorros reunidos en una conferencia en esta capital, el presidente Roosevelt expresó su confianza que si persisten un poco más en sus esfuerzos conjuntos, se logrará en breve dominar la depresión económica.

Roosevelt recalco que son las comisiones locales y no el gobierno federal las que tienen el deber de tomar a su cargo la parte principal del programa de socorros a los necesitados.

**LA INVESTIGACION SOBRE ARMAMENTOS**

LONDRES, 28 — "Manchester Guardian", ocupándose en su número de hoy de la investigación sobre el comercio de armamentos efectuada por una comisión especial del senado de los Estados Unidos, dice que ese fué uno de los actos más valientes llevados a efecto por la administración Roosevelt.

"Con esto no queremos decir —afade el diario citado— que esa investigación fué perfecta. Muchos golpes fueron dados al azar y además fueron enunciadas muchas acusaciones contra particulares sin verificarlas. Esta atmósfera sensacional que prevaleció durante todo el curso de las investigaciones, era quizá la más apropiada para el descubrimiento de la verdad."

Después de esas reservas, el diario citado agrega que, a consecuencia de las investigaciones hechas con los documentos de las fábricas de armas, aparecieron demasiadas pruebas como para obligar a la opinión pública a desconf

## Profundo Pesar Ha Producido el Fallecimiento del Diputado Nacional Ramón Mayo

Homenajes y expresiones de condolencia de diversos organismos e instituciones

La noticia del fallecimiento de nuestro compañero el diputado nacional Ramón Mayo, que adelantáramos en nuestra edición anterior, ha causado profundo pesar en todos los círculos de su actuación, y especialmente en los organismos y centros del Partido, los cuales, en diversa forma, exteriorizan sus condolencias por la desaparición del esforzado luchador socialista. Pesar legítimo es el que trasuntan las comunicaciones que recibimos, con tan infiusto motivo, reveladoras, al mismo tiempo, de cómo han sabido apreciar las cualidades que nuestro extinto camarada supo demostrar en su actuación gremial, política y legislativa, a las que consagró su vida.

A los homenajes ya tributados y de los que hemos informado en nuestra edición de ayer, agregamos hoy otros y las notas de pésame y de adhesión al duelo que nos hacen llegar las agrupaciones socialistas e instituciones diversas de la capital federal y del interior del país.

### Homenaje de la cámara de diputados

En la sesión que celebró ayer la cámara de diputados, el representante socialista bonaerense, compañero Manuel V. Besasso, rindió homenaje al diputado Ramón Mayo pronunciando en el recinto las siguientes palabras:

"En la tarde de ayer, mientras la cámara estaba consagrada a su labor habitual, recibimos con estupor la noticia del fallecimiento de nuestro colega y compañero de sector, el diputado nacional don Ramón Mayo. Fue sin duda una triste noticia, que vino a poner un velo de amargura en medio de las deliberaciones de este cuerpo. No somos, por cierto, hombres en quienes la muerte produzca desconcierto. La vida de los que vivimos la milicia, por momentos épica, de mi ideal, está bien templada para sobrelevar con estoica resignación los duros golpes que aseta la desgracia. Pero así y todo, no somos insensibles a la honda congoja y al noble estremecimiento.

El diputado Mayo fué nuestro amigo directo de todos los días, fué nuestro compañero, fué nuestro animoso colega y compañero de sector. Ha perdido prematuramente a todos, y cuando digo todos, involucro a la cámara, en su conjunto, nos ha dejado una honda tristeza con su prematuro fallecimiento.

Era el diputado Mayo un hombre forjado en las rudas tareas del trabajo. Humilde de origen, alcanzó a subir por la penosa cuesta del ideal en un constante esfuerzo de superación moral e intelectual, señalando en ese sentido el ejemplo luminoso de las vidas útiles, de las existencias fecundas. Nacido en país extranjero, llegó a nuestras playas y en ellas constituyó su hogar. Se consagró al trabajo, que impone a todo los hombres honrados la vida, y cuando su espíritu alcanzó a vislumbrar los más nobles sentimientos sociales en la fuerza de un ideal, consagró a sus afanes sus energías juveniles, su capacidad de trabajo, la entereza moral de su espíritu. Así pudo hacerse de esa vida humilde, una vida útil y fecunda

### HOY TENDRA LUGAR EL SEPTELIO DE SUS RESTOS

que llegó finalmente a esta cámara traída por el voto consciente y libre de una parte del electorado de la provincia de Buenos Aires para representar al Partido Socialista con la consecuencia, con la fidelidad y con el acierto de los mejores jornaleros y de los más nobles soldados del ideal.

En la cámara queda el recuerdo de su gestión eficiente, inteligente, concretada en algunas iniciativas que han podido apreciar todos los sectores de este cuerpo. Una de ellas, la más importante, ha tenido sanción, precisamente ayer, por una de las comisiones internas de la cámara.

Con estas palabras quiero dejar expreso el sentimiento de pesar que nos ha producido su muerte. Y si del recuerdo merecido en forma de gratitud a una existencia fecunda que evocamos en este instante habrá de surgir algún ejemplo aleccionador, que sirva la evocación de esa vida fecunda y noble como guía para todos los que quieran incorporarse al movimiento de justicia y de liberación social que conquistó los mejores afanes y las más nobles energías de ese espíritu excelente y generoso. (Muy bien! Muy bien!)

Terminadas estas breves palabras, el presidente invitó a los diputados y al público a ponerse de pie, en homenaje al extinto, haciéndole así aquéllos y los concurrentes a las galerías.

### Homenaje del gobierno bonaerense

LA PLATA, 28. — El P. E. de la provincia, por el ministerio de gobierno, dió hoy un decreto con motivo del fallecimiento del diputado nacional Ramón Mayo, en el que ordenaizar en todos los edificios públicos provinciales la bandera en señal de duelo, el día del sepelio y remitir nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del decreto.

Esos honores se tributan, según lo establece el decreto, por haber sido el ciudadano Ramón Mayo, representante de la provincia de Buenos Aires, en la cámara de diputados de la nación.

### Resolución de la F. Socialista Bonaerense

Por su parte la J. E. de la Federación Socialista Bonaerense, resolvió enviar un telegrama de pésame a la familia del diputado Mayo, expresándole su sentimiento por la pérdida y designar a un miembro de la J. E. para que represente a ésta y haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

### El sepelio

El sepelio de los restos del compañero diputado nacional Ramón Mayo, se llevará a cabo en el cementerio de Adrogue, hoy sábado, a las 10 horas, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, calle Carlos Pellegrini 960 (Burzaco).

### Los discursos

En el acto del sepelio despedirán los restos del malogrado luchador socialista, los siguientes oradores, quienes pronunciarán breves palabras en representación de los cuerpos y organismos que a continuación detallamos: por la cámara de diputados de la nación, el diputado señor Lorenzo Cáceres; por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, el concejal Adolfo Rubinstein; por el Grupo parlamentario socialista, el diputado nacional Jerónimo Della Latta; por la J. E. de la Federación Socialista Bonaerense, uno de sus miembros; y por el Centro Socialista

de Burzaco, el ciudadano Mariano Libertti.

### Homenaje de maestras de las escuelas Láinez

Un numeroso grupo de maestras de escuelas Láinez de la provincia de Buenos Aires, acudió ayer en corporación a la casa del extinto compañero Mayo, rendiendo así su homenaje al ex-diputado socialista autor del proyecto otorgando título habilitante a los preceptores de dichas escuelas con 15 años de servicios continuados.

### Del Centro Socialista de Burzaco

La C. A. del Centro Socialista de Burzaco ha resuelto:

1º Invitar a sus afiliados, simpatizantes y amigos, al sepelio de los restos del ex diputado Ramón Mayo, que se efectuará en el cementerio local, hoy, sábado, a las 10 horas.

2º Designar al compañero Mariano Libertti para que haga uso de la palabra.

3º Mendar una corona de flores,

4º Enviar una nota de pésame a la familia del extinto.

### Del Centro Socialista Sección 7a. (Caballito Norte)

La C. A. del Centro Socialista de la sección 7a. (Caballito Norte) expresa sus condolencias por el fallecimiento del diputado nacional compañero Ramón Mayo, las que hace llegar a sus familiares por intermedio de "La Vanguardia" sus condolencias a la familia.

### De la Asociación Pro Maestros de Escuela

Esta entidad envió a la señorita Juana Selva Mayo la siguiente nota de pésame: "En nombre de la Asociación Pro Maestros de Escuela, en calidad formada por maestros primarios, en toda la república, rúegole sea interpretado del pesar con que se ha recibido la triste noticia del fallecimiento de su señor padre. No pueden los

### Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

El diputado Américo Ghiodi disertará hoy sobre "El pensamiento laico"

### A LAS 18 HORAS

ESTA TARDE, A LAS 18, AMÉRICO GHIODI DARÁ LA CUARTA CLASE DEL CURSO "INSTITUCIONES E IDEAS LAICAS EN LA HISTORIA ARGENTINA". SE REFERIRÁ AL TEMA "EL PENSAMIENTO LAICO", QUE DESARROLLARÁ ASÍ:

"SECULARIZACIÓN DE LA VIDA. PRIMEROS PERÍODOS DE LA SECULARIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA. DESPUES DE CASEROS, NORMALISMO. EL PENSAMIENTO CATÓLICO. POSITIVISMO".

### INSCRIPCIÓN

ESTÁ ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO "LA DELINCUENCIA. SUS FACTORES", A CARGO DEL DR. JOSE BELIBY, QUE SE INICIARÁ EL SÁBADO 6 DE OCTUBRE, A LAS 19. CUOTA ÚNICA: AFILIADOS, \$ 0.50; NO AFILIADOS, \$ 1. LA SECRETARÍA ATIENDE DIARIAMENTE, DE 18 A 20 HORAS.

MAESTROS PRIMARIOS OLVIDAR LA ACCIÓN TESESORERA QUE DESDE SU BANCA DESARROLLARÁ EL EXTINTO LEGISLADOR EN BENEFICIO DE LA ESCUELA PÚBLICA Y DE LOS MAESTROS PRIMARIOS".

### Del Centro Socialista Sección 16a. (Saavedra)

EL CENTRO SOCIALISTA DE LA SECCIÓN 16a. (SAAVEDRA), REUNIDO EN ASAMBLEA Y EN CONOCIMIENTO DEL FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO RAMÓN MAYO, RESOLVIÓ TRIBUTARLE UN HOMENAJE PONIÉNDOSE DE PIE Y ENVÍAR POR INTERMEDIO DE "LA VANGUARDIA" SUS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA.

### De la Liga del Magisterio

FUÉ REMITIDA POR ESTA INSTITUCIÓN, A LA HIJA DEL EXTINTO, SEÑORITA JUANA SELVA MAYO, UNA NOTA DE PESAS CONCEBIDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "EN NOMBRE DE LA LIGA DEL MAGISTERIO, ENTIDAD QUE REPRESENTA AL MAGISTERIO QUE PRESTA SERVICIOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL PAÍS DEPENDIENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, RUEGO QUIERA SER INTÉRPRETE DEL PROFUNDÍO PESAR CON QUE SE HA RECIBIDO LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DE SU SEÑOR PADRE. NO PUEDEN LOS

## En Favor de la Libertad de Prensa y Contra el Monopolio del Transporte

### La F. Socialista de la Capital ha organizado varios actos para mañana

EN SU ÚLTIMA REUNIÓN, LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA DE LA CAPITAL RESOLVIÓ ORGANIZAR VARIOS ACTOS CALLEJEROS SOBRE LOS TEMAS DE "LIBERTAD DE PRENSA" Y "CONTRA EL MONOPOLIO DEL TRANSPORTE", LOS QUE TENDRÁN LUGAR EN LAS SIGUIENTES ESQUINAS:

1a. Vélez Sársfield y Olivera. Oradores: Juan Angel Ernesto y concejal Vicente Russomanno.

3a. — EN DEFENSA Y BRASIL. Oradores: Enrique G. Broquen y concejal Alejandro Comolli.

15a. Villa Crespo — EN RIVADAVIA Y GURUCHAGA. Oradores: Humberto Barraza y concejal Salvador Gómez.

15a. Villa Devoto — EN BAHIA BLANCA Y NUEVA YORK. Oradores: Isidoro Ayala y Arturo L. Ravina.

15a. Villa Ortúzar — EN ALVAREZ THOMAS Y EL CANO. Oradores: Juan J. Raggi y Fortunato Zabala Vicondo.

### CONTINUO AYER SUS SESIONES EL TRIBUNAL DE HONOR

### No compareció el general Belloni

Celebró ayer dos reuniones, una de mañana y otra de tarde, el tribunal de honor que entendió sobre las acusaciones formuladas por el senador Bravó contra el general Belloni.

Las deliberaciones del tribunal se prolongaron hasta las 20.10 horas no habiendo trascendido las cuestiones tratadas, a causa del hermetismo absoluto que guardan sus integrantes.

A pesar de las noticias circulantes, el principal acusado, general Belloni, no compareció ante el tribunal.

ESTE CONTINUARÁ SUS TAREAS EN EL DÍA DE HOY, APURANDO EL ESTUDIO DE LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS, A FIN DE ELEVAR CUANTO ANTES SUS ACTUACIONES AL MINISTERIO DE GUERRA.

### de Septiembre

### Etemérides

### MIGUEL SERVET. (1509). — Na-

ce Miguel Servet, teólogo y médico español que estudió la circulación de la sangre. Galvino ordenó la condena a muerte de este teólogo acusándolo de herejía.

FUNDACION DE TUCUMAN. (1565). — El capitán Diego de Villarroel funda la ciudad de San Miguel de Tucumán (primera fundación).

FERNANDO VII. (1833). — Muere el rey de España Fernando VII, que había nacido en 1784. Fue durante el reinado de este monarca reaccionario y ultraconservador, que se emanciparon las colonias españolas.

CÓDIGO CIVIL. (1869). — Por ley del Congreso Nacional del 29 de septiembre de 1869, se sanciona y aprueba el Código Civil Argentino, redactado por el doctor D. Vélez Sársfield. Entró en vigor en todo el país, desde el 10 de enero de 1871.

MONEDA NACIONAL. (1875). — El Congreso ordena el establecimiento en Buenos Aires y Salta de sendas casas de moneda, creando así la moneda nacional de que carecía hasta entonces la república.

EMILIO ZOLA. (1902). — Muere en París, el famoso escritor y novelista francés Emilio Zola, jefe de la escuela naturalista, creador de famosas novelas de concepción científica, animadas y notables, por la habilidad en la pintura del conjunto. Este escritor se hizo popular en el mundo de los espíritus libres por su valiente "Yo acuso" en el asunto Dreyfus. Nació en 1840.

JOSE GUEVARA. (1933). — Muere en la ciudad de Córdoba, de resultas de la herida que recibió en el salvaje atentado del que fuera víctima la noche anterior, el diputado socialista a la legislatura provincial, ciudadano José Guevara.

EL SEPTELIO DE SUS RESTOS DEL MOMENTO

### Organizánse varios actos a realizarse en los locales de diversos centros

LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA DE LA CAPITAL RESOLVIÓ REALIZAR LOS ACTOS SOBRE EL TEMA "DEBERES DEL MOMENTO", QUE FUERON SUSPENDIDOS EN VIRTUD DE TENER LOS ORADORES DESIGNADOS QUE PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SE REALIZABA A LA MISMA HORAS.

ESTOS ACTOS TENDRÁN LUGAR EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE, A LAS 21 HORAS, EN LOS SIGUIENTES LOCALES:

1a. (Vélez Sársfield) — JUAN B. ALBERDI 3520. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL LUIS RAMONCI.

1a. (Villa Luro) — LOPE DE VEGA 1247. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL ALBERTO IRIBARNE.

2a. (Monteagudo) 50. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL JACINTO ODDONE.

3a. — ALVARADO 1963. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL ALEJANDRO CASTINEIRAS.

6a. — JUAN B. ALBERDI 15. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL ROMULO BOGLIOLI.

7a. — RIO DE JANEIRO 730. ORADOR:

DIPUTADO NACIONAL MANUEL PALACIN.

7a. (Caballito Norte) — CABALLITO 650. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL MIGUEL BRUOLO.

10a. — MORENO 2066. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL JOSE E. PFLEGER.

13a. — BELGRANO 1426. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL AMÉRICO GHIODI.

14a. — URUGUAY 130. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL JOAQUIN COCA.

15a. (La Paternal) — DONATO ALVAREZ 1980. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL ANGEL M. GIMENEZ.

15a. (Villa Crespo) — ANTEZANA 299. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL ENRIQUE MOUCHET.

15a. (Villa Juncal) — TERRERO 2606. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL JOSE PALMEIRO.

17a. — RIVERA 1934. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL MARCELINO BU-YAN.

20a. — CORDOBA 1429. ORADOR: DIPUTADO NACIONAL CARLOS MORET (hijo).